HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

1 DE ENERO DE 2025
A
30 DE ENERO DE 2025

CARPETA 1

1. Informe De Actividades
2. Evidencias Fotográficas - Planillas De Alojamiento Y Alimentación.
3. Cuadro Financiero
4. Factura De Venta
5. Planilla De Seguridad Social Y Aportes

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Tel: 3122988442
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 56

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(036) 3248230 - Ext. 000
Dirección	CR 7 18 55 P5 EDI MUNICIPAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/02/2025, 14:53
Expedición	18/02/2025, 15:06
Vencimiento	18/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Personal requerido	1.00	88,767,375.00	0 %	0 %	88,767,375.00
2	Centro de larga estancia servicios de alimentacion, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - ALIMENTACION	1.00	57,419,915.29	0 %	0 %	57,419,915.29
3	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Kit de aseo	1.00	4,892,648.11	19 %	0 %	4,111,469.00
4	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Componente Higiene	1.00	9,371,000.10	19 %	0 %	7,874,790.00
5	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - INSUMOS PARA MANUALIDADES	1.00	1,469,709.50	19 %	0 %	1,235,050.00
6	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - TRANSPORTE	1.00	9,870,462.00	0 %	0 %	9,870,462.00

al items: 6

Total Bruto	169,279,061.29
IVA 19%	2,512,048.71
Total a Pagar	171,791,110.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y un millones setecientos noventa y un mil ciento diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-18 por $ 171,791,110.00

Observaciones:
SE DESCUENTA EL VALOR DE $1.264.774 POR CONCEPTO DE AJUSTE EN PROYECCION DE PRIMER INFORME DE PAGO DEJADO DE EJECUTAR.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085323961 aprobado en 20241213 prefijo FE desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: 21f4bb0284aac7c87b9ae16b815e06ae561442cbe2cd998f9b6f7d0f35f36270f0d853bbca1e076de303b208facfa52a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***
Informe de Actividades Nº	***2 de 6***
Periodo	*01/01/2025 a 30/01/2025*
Número del Contrato	*7118 DEL 23 DE DICIEMBRE 2024*
Objeto:	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"*
Plazo	*5 meses 25 Días*
Valor Total del Contrato	*$ 1.371.619.533* *MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.*
Valor del Periodo del Informe	*CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.* **$173.055.884,** *MENOS EL VALOR PAGADO DE MAS EN EL PERIODO UNO QUE CORRESPONDE A* **$1.264.774**, *EN CONSECUENCIA EL VALOR A PAGAR POR EL PERIODO DOS ES DE* **$171.791.110**
Fecha de Inicio	*27/12/2024*
Fecha de Terminación	*22/05/2025*
Proyecto	*Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira*
Supervisor	*Jaime Aristóbulo Mena Buenaños*
Dependencia	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO*

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Atender diariamente y de manera Integral hasta 65 cupos adultos Mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira	El Convenio número N°7118 del 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía y el CBA JUAN PABLO II tiene un cupo para la atención de 60 adultos mayores.	ANEXO: SE ANEXA LISTADO DE ATENCIÓN Y PLANILLA DE ALOJAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CON FIRMA O HUELLA. ANEXO: REPORTE DE NOVEDADES REMISIONES (1) UNA. CERT. DEFUNCION (3) TRES EVADIDOS (3)	DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO SE ATENDIERON UN TOTAL DE 62 ADULTOS MAYORES 47 HOMBRE 15 MUJERES INGRESOS (1) PEDRO MARÍA ARIAS RUIZ 15.896.365 FALLECIMIENTO (3) JAIRO MORALES BERMUDEZ 01/03/2025 CARLOS ALBERTO YARCE MUÑOZ - 01/07/2025 LONDOÑO CARDONA GIRALDARDO DE JESUS - 01/16/2025 EVADIDOS ALBEIRO DE JESUS TREJOS BERMUDEZ - 20/01/2025. JUAN LAUREANO GUAPACHA MOTATO -30/01/2025. RAMIRO DE JESUS ARAQUE GUTIERREZ - 31/01/2025

ejecución del periodo.

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	Se brinda alojamiento a la población adulta mayor en instalaciones adecuadas con capacidad para 98 cupos, cumpliendo los estándares del Ministerio de Salud. Las instalaciones cuentan con servicios públicos esenciales, alimentación, áreas de esparcimiento, habitaciones cómodas, baños adaptados y espacios comunes diseñados para promover el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro, digno y accesible conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS INSTALACIONES (HABITACIONES, CAMAS, BAÑOS, COCINA, LAVANDERIA Y AREAS COMUNES)	
3.. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	Durante la ejecución del convenio se cuenta con el talento humano establecido para la atención de los 65 Adultos mayores del Convenio, de acuerdo con el número de personas y asignación salarial u honorarios, para cada uno de los perfiles establecidos en el Contrato, así: 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Profesional proyecto productivo. 1 Asistente administrativo 3 Auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 Cuidadores	ANEXO: SE ANEXAN INFORMES PROFESIONALES Y DE ÁREAS OPERATIVAS CON REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL. COMPROBANTES DE PAGO Y CUENTAS DE COBRO (SOLO PROFESIONALES). *-Informe Administrativo* *-Informes de áreas profesionales* *-Informes área de enfermería y cuidadores* *-Informes área servicios generales y manipulador de alimentos*	

4.. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5. KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES	Se hace entrega de KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES Teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	ANEXO: SE ANEXA PLANILLA DE ENTREGA KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑAL, -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. -SE ANEXAN FACTURAS DE COMPRA - INFORME DEL ÁREA DE TRANSPORTE, PLANILLA DE TRASLADOS A CITAS MÉDICAS CON FIRMA Y HUELLA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	
5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantizaran buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	Se atendieron 62 adultos mayores con dieta balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así: 1785 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados.	ANEXO: SE ANEXA LA PLANILLA DE ALIMENTACIÓN CON FIRMA O HUELLA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FOTO EVIDENCIA.	

6 brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión	Se brinda atención Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	ANEXO: INFORME DE PSICOLOGIA PRESENTADO EN EL ALCENCE 3	
7 brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Se brinda Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, desde las áreas de gerontología, enfermería y nutricionista. de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera.	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFORMES PRESENTADO POR LAS ÁREAS -GERONTOLOGÍA - NUTRICION- AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3	
8 prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	Se presto los servicios de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFOMRES PRESENTADOS POR EL AREA PRODUCTIVA PRESENTADO EN EL ALCANCE 3	

semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.	semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM.		
9 generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se genera ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS DURANTE LA DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFOMRES PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3	
10 garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	SE ADJUNTA CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE GESTION	

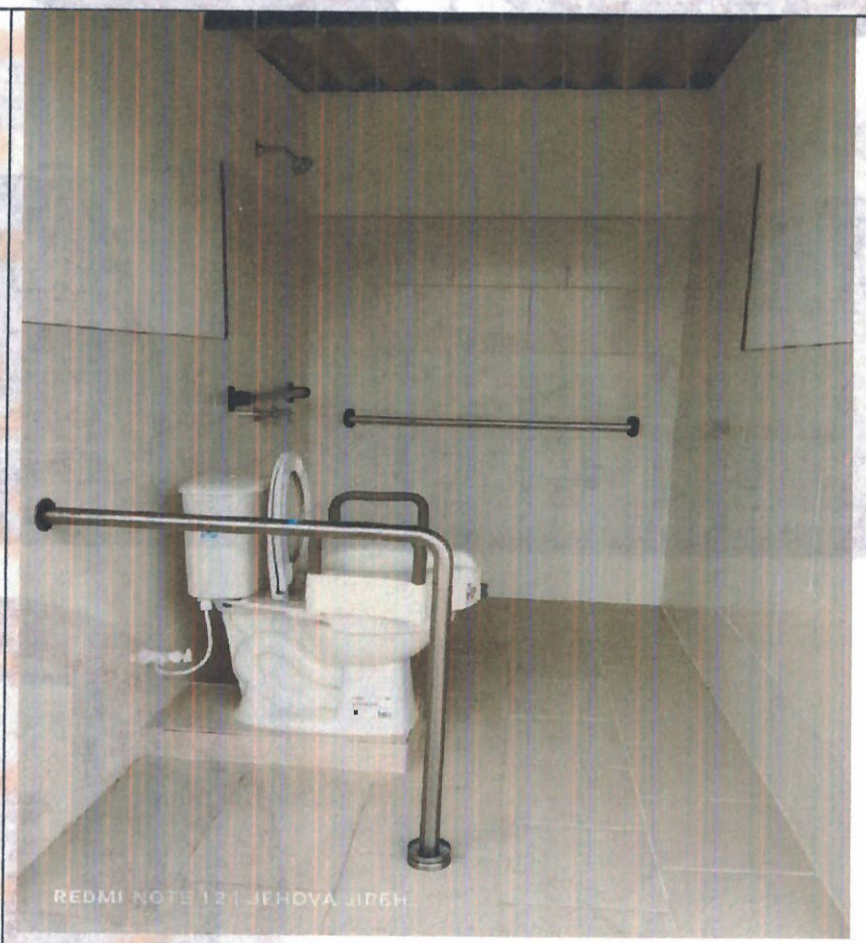
11 desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	Se desarrolla la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio y será ejecutado durante la duración total del convenio.	INFORME DE ACTIVIDADES CON FOTOEVIDENCIA.	

CARLOS ALBERTO PARRA
CC 10.001.953
FIRMA Y NOMBRE DEL REP. LEGAL

Vo.Bo. Supervisor
JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.






REDMI NOTE 12 | JEHOVA JIREH




REDMI NOTE 12 | JEHOVA JIREH

4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico









5. Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDSyP para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TECNICO.













5. Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.









Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pereira, enero 17 de 2025

Doctor(a)
MARTHA CECILIA ALZATE
Secretaria de Desarrollo social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 7118 del 27 de diciembre del 2024 convenio competitivo suscrito con **HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II**

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	Contrato 7118 del 27 de diciembre del 2024
Nombre e identificación del Contratista:	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II NIT 900.984.925-4**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	$1.374.559.067
Plazo:	177 DÍAS
Fecha acta de inicio:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de terminación:	22 DE JUNIO DE 2025
Pagos realizados a la fecha:	2 DE 7
Saldo pendiente por ejecutar:	

PAGOS	PERIODO A PAGAR	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL
$ 1.374.559.067		$ 1.098.237.007	$ 276.322.069
PAGO 1	27/12/2024 AL 31/12/2024	$ 23.899.566	$ 6.106.055
PAGO 2	01/01/2025 AL 31/01/2025	$ 171.791.110	$ 38.313.691
PAGO 3			
PAGO 4			
PAGO 5			
PAGO 6			
PAGO 7			

	SALDO PENDIENTE		$ 902.546.331	$ 231.902.323

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 2, el cual corresponde al periodo del 1 de enero al 30 de enero de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 61adultos mayores a los cuales se les brindo:

RUBRO	**VALOR UNITARIO**	**BENEFICIARIOS**	**DÍAS**	**VALOR A PAGAR**
PERSONAL		22	30	$88.767.375
ALIMENTACION	$36.833,33	62	30	$58.684.689
KIT de ASEO	$84.356	58	30	$4.892.648
PAÑALES	$293.506	20	30	$5.868.820
CREMA ANTIPAÑALI	$54.985	20	30	$1.097.180
PAÑITOS HUMEDOS	$53.302	20	30	$1.065.839,60
GUANTES	$66.977	20	30	$1.339.516.80
TRANSPÓRTE	$159.201	62	30	$9.870.462
INSUMO PARA MANUALIDADES	$21.039	62	30	$1.469.710
TOTAL				**$173.055.884**

Así mismo se revisaron los rubros de porte de Asociación como:

RUBRO	**VALOR UNITARIO**	**BENEFICIARIOS**	**DÍAS**	**VALOR APORTADO**
CEPILLO DE DIENTES	$2.708	62		$0
ALIMENTACION	$1,162.460	62	30	$9.784.205
SEGURO EXEQUIAL	$6.346	62	30	$393.452
ALOJAMIENTO	$453.807	62	30	$28.136.034
TOTAL				**$38.313.691**

En esta cuenta se descuenta un valor de $1.264.774.00 dejados de ejecutar de la cuenta del informe No 1, por lo que la fundación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 2 por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE ($171.791.110.00)**

NOTA: Todos los valores de esta cuenta se ajustaron en los sueldos de prestacion de servicios con un incremento del 9%, y el minimo con un reajuste del 9,54% y los items de suministros y servicios al 5,2% que es el IPC del 2024.

Cordialmente,

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub -secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Elaboró: **EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA	CONTRATO Nro 7118-2024
	INFORME Nro.2 de 6
CONTRATISTA: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	PERIODO: 1 DE ENERO al 30 DE ENERO 2025

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Atender diariamente y de manera integral hasta el numero de cupos (adultos mayores) o usuarios en condicion de desproteccion social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira	X		
2	Brindar a la poblacion adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacion de sus necesidades basicas, de acuerdo con los requerimientos tecnicos y condiciones minimas .	X		
3	Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional minimo requerido de acuerdo a los perfiles y idoneidad y experiencia	X		
4	Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentacion, servicios de transporte a citas medidas , seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales	X		
5	Suministro a los usuarios, una alimentacion balanceada, alimentacion con certificacion de saneamiento.	X		
6	Brindar orientacion psicosocial de manera preventiva a toda la poblacion objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologias de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen	X		
10	Brindar Atencion Primaria en Salud como la promocion de estilos de vida saludable, de acuerdo con las caracteristicas de las personas mayores....	X		
11	Prestar el servicio de orientacion productiva a traves de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades las cuales deben realizarse minimo tres (3) veses a la semana	X		
9	Generar ambientes de espercimiento mediante actividades , deportivas , recreativas , culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009 minimo dos (2) veces por semana	X		

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES:

NOMBRE __ YIRLEZA YULISZA GARCÍA MENA

FIRMA:

CARGO: ABOGADA CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 24/02/2024

APROBÓ_____

Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: InformE JUAN PABLO II	**Contrato Nro 7118**
	INFORME Nro. 02
CONTRATISTA:	**PERIODO: 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas	SI		UNA VEZ REVISADO EL DOCUMENTO ANEXO DE LOS ALCANCES DEL INFORME SE CONCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos	SI		EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE DE REVISION DEL INFORME
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	SI		EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE DE REVISION DEL INFORME
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se		N/A	NO ES NECESARIO PARA ESTE ITEM POR CUANTO ES UN TEMA CONTABLE
5	RUT (Se encuentra actualizado)	SI		SE EVIDENCIA RUT
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se	SI		SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR	SI		SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ITEM
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE	SI		APORTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ITEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe	SI		APORTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ITEM

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DESDE EL COMPONENTE JURIDICO FINAL SE DA VIABILIDAD CON EL FIN QUE SE CONTINUE CON EL TRAMITE SUBSIGUIENTE COMPRENDIDO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2025

NOMBRE NICOLAS MARIN GARCIA FIRMA:: CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:24-02-2025	APROBÓ_____ Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

Version: 04 — Fecha de Vigencia: mayo 31 de 2022

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO		
No. CONTRATO Y FECHA:	7118 del 27 de diciembre de 2024		
N° RP Y FECHA:	7161 del 26 de septiembre de 2024		
N° CDP Y FECHA:	12779 de 27 de diciembre de 2024	N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	**"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"**		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	CEDULA DE CIUDADANIA	900.984.925-4
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.098.237.007	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.098.237.007	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	$ 171.791.110
FECHA DE INICIO	27/12/2024	FECHA TERMINACIÓN	23/06/2025
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	11/02/2025
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	1/01/2025 A 30/01/2025
TÉRMINO TOTAL	CINCO (05) MESES 27 DIAS	SUPERVISOR/A	JAIME ARISTÓBULO MENA BUEMAÑOS

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE
1. Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	El operador contribuye a la calidad de vida de los adultos mayores prestándole los siguientes servicios ofrecidos en la oferta :El CBA Juan Pablo II tiene un cupo para la atención de 60 Adultos Mayores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y	• El operador brinda servicio de alojamiento a 60 adultos mayores alojados y cumpliendo con los requerimientos mínimos de alojamientos establecidos en el anexo técnico	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
3. Garantizar el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo a perfiles para brindar atención y cuidado a los adultos mayores	El operador garantiza el personal asistencial necesario para la atención y cuidado de los adultos mayores a nuestro cargo 1 Coordinador 1 Nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 profesional proyecto productivo. 1 asistente administrativo 3 Auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 Cuidadores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%

4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas,	El operador entrega de los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios a los adultos mayores. entrega de KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES Teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
5-Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.	El operador suministra diariamente (5) raciones alimentarias (desayuno – refrigerio mañana – almuerzo – refrigerio tarde– cena) a los (62) adultos mayores que incluyen los nutrientes adecuados como proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas y minerales, dando cumplimiento a minutas y BPM. Realizó actividades de tamizaje, talleres sobre nutrición y adecuada alimentación y se hicieron recomendaciones por parte de la nutricionista a cada uno de los (62) adultos mayores atendidos. Se atenderán 65 adultos mayores con dieta balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así: 1785 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
6-Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen.	El operador brinda atención Psicológica a los adultos mayores institucionalizados.brinda atención Psicosocial, mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	El operador realiza actividades de promoción de la salud de los residentes del Convenio, orientadas por las Auxiliares de enfermería, los Profesionales en Deporte y recreación, Gerontología y Nutricionista, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
8.Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	El operador realiza los servicios de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%

9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios	El operador realiza actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales dos (2) veces a la semana durante el periodo	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
10 Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	El operdor garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%
11 Desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	El operdor desarrolla la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio y será ejecutado durante la duración total del convenio.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	25,0%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.098.237.007,00		
27/12/2024 A 30/12/2024		$ 27.344.497,00	$ 1.070.892.510
01/01/2025 a 30/01/2025		$ 171.791.110,00	$ 899.101.400

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°2** Fecha periodo ejecutado **01/01/2025 a 30/01/2025** de forma Fisica _X___ Digital ___X__, con copia al Archivo

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado al **Objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Pereira, 24/02/2024

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
SUPERVISOR(A).

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DE 27 DE DICIEMBRE 2024
LISTADO DE ATENCION.

LISTADO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

Atender diariamente y de manera Integral hasta 65 adultos Mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira, durante el mes de enero fueron atendidos 62 adultos mayores. Los cuales están discriminados en la siguiente lista de atención.

N.	FECHA DE INGRESO DD/MM/AA	PROYECTO	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO AL NACER	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA	EDAD	CEDULA	NÚMERO DE IDENTIDADFICACIÓN (SIN PUNTOS, NI RAYAS,EL REGISTROES EL NUIP)
1	8/11/2024	ADULTO MAYOR	BERTA	ARISTIZABAL DE GIRALDO	F	31/12/1927	97	CEDULA	24871617
2	8/11/2024	ADULTO MAYOR	PAULINA	BARRERA DE HERRERA	F	22/06/1942	82	CEDULA	27586591
3	8/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA LEONOR	CASTILLO RAMIREZ	F	10/03/1933	91	CEDULA	29184105
4	8/11/2024	ADULTO MAYOR	JOSE	GIRALDO ALVARAN	M	8/03/1941	83	CEDULA	4410476
5	8/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA NIDIA	CORTES SERNA	F	8/07/1955	69	CEDULA	29771500
6	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA VERONICA	BAÑOL MORALES	F	20/12/1948	76	CEDULA	25035674
7	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JAIRO DE JESUS	BEDOYA CANO	M	3/03/1946	78	CEDULA	6271825
8	9/11/2024	ADULTO MAYOR	ABRAHAM ANTONIO	BEDOYA OSORIO	M	28/05/1930	94	CEDULA	1383369
9	9/11/2024	ADULTO MAYOR	OMAR HERNANDO	ERAZO DIAZ	M	10/10/1960	64	CEDULA	83115546
10	9/11/2024	ADULTO MAYOR	GERARDO	GOMEZ	M	22/10/1933	91	CEDULA	2245080
11	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JUAN DE LA CRUZ	GUTIERREZ BUITRAGO	M	22/11/1938	86	CEDULA	4502076
12	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JAIME	HERRERA BUITRAGO	M	11/12/1947	77	CEDULA	6522871
13	9/11/2024	ADULTO MAYOR	GILDARDO DE JESUS	LONDOÑO CARDONA	M	30/03/1938	86	CEDULA	4516130
14	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARCO ANTONIO	MOSQUERA VALENZUELA	M	12/10/1940	84	CEDULA	4641717
15	9/11/2024	ADULTO MAYOR	BLANCA NUBIA	RAMIREZ JARAMILLO	F	6/05/1954	70	CEDULA	34059127
16	9/11/2024	ADULTO MAYOR	BERNARDO ANTONIO	RODRIGUEZ MARIN	M	22/09/1946	78	CEDULA	10058908
17	9/11/2024	ADULTO MAYOR	NELSON DE JESUS	SALAZAR VALENCIA	M	27/10/1938	86	CEDULA	4495711
18	9/11/2024	ADULTO MAYOR	CARLOS ALBERTO	VELEZ CATAÑO	M	31/08/1963	61	CEDULA	15915689

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DE 27 DE DICIEMBRE 2024
LISTADO DE ATENCION.

19	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JESUS ARBEY	ORTIZ PEREZ	M	6/05/1956	68	CEDULA	10100330
20	9/11/2024	ADULTO MAYOR	ALBEIRO	LOAIZA MANIOS	M	10/06/1962	62	CEDULA	10108471
21	9/11/2024	ADULTO MAYOR	LUIS MARINO	CASTAÑEDA PUERTA	M	13/02/1954	70	CEDULA	4347012
22	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARTIN EMILIO	MONTOYA ZAPATA	M	26/09/1942	82	CEDULA	4411129
23	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA ESNEDA	NOREÑA ZULETA	F	17/05/1942	82	CEDULA	24925436
24	9/11/2024	ADULTO MAYOR	DORY	MOLINA RODRIGUEZ	F	13/02/1950	74	CEDULA	25015110
25	9/11/2024	ADULTO MAYOR	HECTOR HERNAN	PINEDA SANCHEZ	M	2/11/1933	91	CEDULA	1366289
26	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA NELLY	MORENO DE BUENO	F	18/10/1945	79	CEDULA	24707983
27	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JUAN BAUTISTA	VALENCIA MONTOYA	M	24/06/1946	76	CEDULA	12902555
28	9/11/2024	ADULTO MAYOR	ANTONIO JOSE	RIVERA HURTADO	M	10/04/1956	68	CEDULA	10091443
29	9/11/2024	ADULTO MAYOR	JOSE	GONZALEZ ATEHORTUA	M	1/09/1948	76	CEDULA	15895473
30	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MANUEL DE JESUS	CARDONA LIBREROS	M	14/08/1943	81	CEDULA	4510193
31	9/11/2024	ADULTO MAYOR	REINALDO ANTONIO	CHAVARRIAGA HOLGUIN	M	1/09/1940	78	CEDULA	6243911
32	9/11/2024	ADULTO MAYOR	MARTHA CECILIA	FRANCO HERRERA	F	12/06/1974	50	CEDULA	42012807
33	10/11/2024	ADULTO MAYOR	ELVIA	GALLEGO CORTES	F	1/09/1955	69	CEDULA	42055337
34	10/11/2024	ADULTO MAYOR	MARIA GILMA	ECHEVERRY GIRALDO	F	14/08/1934	90	CEDULA	24612168
35	10/11/2024	ADULTO MAYOR	EDILSON	OSORIO CASTAÑO	M	13/08/1950	74	CEDULA	10075972
36	10/11/2024	ADULTO MAYOR	LUCILA	VELEZ	F	27/11/1937	87	CEDULA	24293635
37	10/11/2024	ADULTO MAYOR	ROBERTO	RESTREPO	M	28/03/1933	91	CEDULA	4495741
38	13/11/2024	ADULTO MAYOR	OSCAR DE JESUS	CARMONA OCAMPO	M	9/08/1942	82	CEDULA	4387995
39	13/11/2024	ADULTO MAYOR	ARLES	CORDOVES SEGURA	M	30/06/1945	79	CEDULA	7502130
40	13/11/2024	ADULTO MAYOR	MIGUEL ANGEL	GRISALES DUQUE	M	22/03/1962	62	CEDULA	10110296
41	14/11/2024	ADULTO MAYOR	BERNARDO	CALVEZ	M	30/05/1929	95	CEDULA	1201665
42	14/11/2024	ADULTO MAYOR	ALBERTO ELIAS	GRACIANO MORENO	M	27/08/1953	71	CEDULA	70069648
43	15/11/2024	ADULTO MAYOR	CARLOS ALBERTO	YARCE MUNOZ	M	2/08/1950	74	CEDULA	10069130
44	15/11/2024	ADULTO MAYOR	JOSE CRISANTO	VASQUES ARENAS	M	23/09/1956	68	CEDULA	10098034

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DE 27 DE DICIEMBRE 2024
LISTADO DE ATENCION.

45	16/11/2024	ADULTO MAYOR	JOSE BENHUR	ARIAS BEDOYA	M	13/10/1949	75	CEDULA	10066505
46	19/11/2024	ADULTO MAYOR	RAMIRO DE JESUS	ARAQUE GUTIERREZ	M	31/07/1941	83	CEDULA	6781766
47	20/11/2024	ADULTO MAYOR	ALFIRO DE JESUS	TREJOS BERMUDEZ	M	30/08/1950	74	CEDULA	4537340
48	26/11/2024	ADULTO MAYOR	JAIRO	CORREA ALZATE	M	21/07/1946	78	CEDULA	10058539
49	28/11/2024	ADULTO MAYOR	ALBA INES	LOPEZ DE GARCIA	F	19/07/1953	71	CEDULA	24526012
50	28/11/2024	ADULTO MAYOR	JUAN LAUREANO	GUAPACHA MOTATO	M	5/01/1944	81	CEDULA	1258550
51	29/11/2024	ADULTO MAYOR	JOSE MILAGROS	GARCIA TREJOS	M	31/12/1946	78	CEDULA	4342897
52	30/11/2024	ADULTO MAYOR	LUIS ADAN	PATIÑO LOPEZ	M	9/01/1947	78	CEDULA	10065520
53	2/12/2024	ADULTO MAYOR	LUIS GONZALO	ZAPATA RAMIREZ	M			CEDULA	7792080
54	3/12/2024	ADULTO MAYOR	JAIRO	MORALES BERMUDEZ	M	5/10/1951	73	CEDULA	19192203
55	3/12/2024	ADULTO MAYOR	MARIA TERESA	OROZCO RUIZ	F	25/02/1945	79	CEDULA	24952467
56	3/12/2024	ADULTO MAYOR	JOSE MARTIN	CAMPUZANO	M	16/09/1946	78	CEDULA	10058899
57	4/12/2024	ADULTO MAYOR	LUIS ARTURO	CARMONA OCAMPO	M	6/06/1957	67	CEDULA	10193248
58	26/12/2024	ADULTO MAYOR	MARIO	OSPINA ZAPATA	M	29/08/1959	65	CEDULA	10096000
59	26/12/2024	ADULTO MAYOR	LUIS ALFONSO	OROZCO GARCIA	M	18/07/1950	74	CEDULA	10069588
60	26/12/2024	ADULTO MAYOR	LUIS ANTONIO	OCHOA TRUJILLO	M	10/12/1945	79	CEDULA	16237974
61	26/12/2024	ADULTO MAYOR	ORLANDO ANTONIO	CARDONA MUÑOZ	M	14/04/1951	73	CEDULA	10070943
62	20-01-25	ADULTO MAYOR	PEDRO MARIA	ARIAS RUIZ	M	5/09/1949	75	CEDULA	15896365

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CÉDULA	1090333526
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Pereira

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PROYECCION EJECUCION FINANCIERA

Del 1 al 31 de Enero de 2025

MUNICIPIO							
ITEM	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	POR MES	VALOR MENSUAL	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	
						SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PERSONAL REQUERIDO	88.767.375	62	1	88.767.375	88.767.375	88.767.375	0	88.767.375
KIT DE ASEO	84.356	58	1	4.892.648	4.892.648	4.111.469	781.179	4.892.648
PAÑALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adultto mayor)	293.440	20	1	5.868.800	5.868.800	4.931.765	937.035	5.868.800
CREMA ANTIPAÑALITIS X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	54.859	20	1	1.097.180	1.097.180	922.000	175.180	1.097.180
PAÑITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	53.291	20	1	1.065.820	1.065.820	895.647	170.173	1.065.820
GUANTES VINILO CAJA X 100 (2,4 cajas por adulto mayor)	66.960	20	1	1.339.200	1.339.200	1.125.378	213.822	1.339.200
INSUMOS PARA MANUALIDADES	23.705	62	1	1.469.710	1.469.710	1.235.050	234.660	1.469.710
TRANSPORTE	159.201	62	1	9.870.462	9.870.462	9.870.462	-	9.870.462
*ALIMENTACIÓN**	1.162.460	62	30	75.559.900	58.684.689	58.684.689	-	58.684.689
APORTE DEL MUNICIPIO				189.931.095	173.055.884	170.543.835	2.512.049	173.055.884

ASOCIACIÓN							
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NO. ENTREGAS	VALOR MENSUAL	Del 1 al 31 de Enero de 2025	Del 1 al 31 de Enero de 2025	
						SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
*ALIMENTACIÓN**	1.162.460	62	30	72.072.520	9.784.205	9.784.205	-	9.784.205
*ALOJAMIENTO**	453.807	62	1	29.497.455	28.136.034	$ 23.643.726	4.492.308	28.136.034
SEGURO EXEQUIAL	6.346	62	1	393.452	393.452	330.632	62.820	393.452
SERVICIO DE CORTE DE CABELLO	0	0	0	0	-	-	-	-
TOTAL ASOCIACIÓN				101.963.427	38.313.691	33.758.563	4.555.128	38.313.691
TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION					211.369.575	204.302.398	7.067.177	211.369.575

OBERVACIONES:

ATENCIONES	Fecha de novedad	dias a cobrar	No. adultos mayores	Dias del mes	total dias atencion
Se contó con 57 adultos mayores de tiempo completo		dias a cobrar	57	30	1.710
Adulto 1. Fallecido	3/01/2025	dias a cobrar	1	3	3
Adulto 2.	7/01/2025	dias a cobrar	1	7	7
Adulto 3.	16/01/2025	dias a cobrar	1	16	16
Adulto 1. Evadidos	20/01/2025	dias a cobrar	1	20	20
Adulto 2. Evadido	30/01/2025	dias a cobrar	1	30	
Adulto 3. Evadido	31/01/2025	dias a cobrar	1	30	
Ingreso1	20/01/2025	dias a cobrar	1	11	11
Total dias atención para alimentacion y alojamiento			***64***		***1.767***

	VR. DIARIO	NO. DIAS	Vr. A Cobrar
ALIMENTACION	38.748,67	1.767	68.468.894
ALOJAMIENTO	453.807	62	28.136.034

NOVEDADES DE PERSONAL:	Vr. Unitario	Vr. A descontar
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		
Se descuenta lo correspondiente a 26 días de una auxiliar de servicios generales, dado que se celebró contratación con uno de los recursos a partir del 27 de enero de 2025.	2.836.941	2.458.682
CUIDADORES		
Jhonatan Mauricio se retira el 21 de Enero de 2025. Se reemplaza por Fanny Esmeralda cano, ingresando el 27 de Enero, por tanto se descuenta lo correspondiente a 4 dias.	3.498.399	699.680
MANIPULADORA DE ALIMENTOS		
Durante el mes no se contó con un (1) recurso de manipulación de alimentos	2.726.865	2.726.865
AUXILIARES DE ENFERMERIA		
Kathy Monica Moya Chamapura ingresa el 5 de enero, por tanto de descuenta lo correspondiente a 5 dias	4.440.799	740.133
Rosnaira Jaramillo Ortega ingresa el 9 de enero, por tanto se descuenta lo correspondiente a 9 dias	4.440.799	1.332.240

RELACION PAGOS PERSONAL 01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2025									
#	CARGO	NOMBRE	SALARIO BASICO	DIAS LABORADOS	SALARIO MES	RECARGOS	FACTOR MULTIPLICADOR	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL
1	DIRECTOR TÉCNICO	DIANA MARCELA RAMIREZ	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 6.042.960,00		$ 6.042.960,00
2	PSICOLOGA	VIRGINIA RESTREPO MARIN	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
3	NUTRICIONISTA	DANIELA PEREZ GUTIERREZ	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
4	GERONTOLOGO	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
5	PROFESIONAL EN DEPORTE	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
6	TALLERISTA DE DANZA Y MUSICA	MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO P	1.962.000,00	30	1.962.000,00		$ 1.962.000,00		$ 1.962.000,00
7	PROFESIONAL PROYECTO PRODUCTIVO	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	3.924.000,00	30	3.924.000,00		$ 3.924.000,00		$ 3.924.000,00
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MICHELL FLORES JARAMILLO	2.943.000,00	30	2.943.000,00		$ 2.943.000,00		$ 2.943.000,00
9	AUX ENFERMERÍA 1	LINA ALEJANDRA MARIN	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
10	AUX ENFERMERÍA 2	MAYERLIN MOSQUERA CORDOBA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
11	AUX ENFERMERÍA 3	CARLOS ALBERTO PARRA	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
12	AUX ENFERMERÍA 4	ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ	1.962.000,00	30	1.962.000,00	$ 655.838,00	$ 4.240.897,56	$ 200.000,00	$ 4.440.897,56
13	AUX ENFERMERÍA 5	KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA	1.962.000,00	26	1.700.400,00	$ 546.535,83	$ 3.640.036,04	$ 173.333,33	$ 3.813.369,38
14	AUX ENFERMERÍA 6	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA	1.962.000,00	22	1.438.800,00	$ 459.090,10	$ 3.074.581,96	$ 146.666,67	$ 3.221.248,63
15	CUIDADOR 1	LUZ ESTELLA TORO LOAIZA	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
16	CUIDADOR 2	JONATHAN MAURICIO ORTIZ GOMEZ	1.526.000,00	21	1.068.200,00	$ 357.080,00	$ 2.308.953,60	$ 140.000,00	$ 2.448.953,60
17	CUIDADOR 3	LINDA KATHERINE CARMONA GARCIA	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
18	CUIDADOR 4	NIDIA JESUS OBANDO	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
19	CUIDADOR 5	ANGELICA MARIA VELASQUEZ GOMEZ	1.526.000,00	30	1.526.000,00	$ 510.109,00	$ 3.298.496,58	$ 200.000,00	$ 3.498.496,58
20	CUIDADOR 6	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	1.526.000,00	21	1.068.200,00	$ 340.076,67	$ 2.281.408,21	$ 140.000,00	$ 2.421.408,21
21	CUIDADOR 7	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	1.526.000,00	4	203.466,67		$ 329.616,00	$ 26.666,67	$ 356.282,67
22	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	ALBA INES LOZANO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
23	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	EVERLEDIS VASQUEZ MARULANDA	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
24	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	LUIS CARLOS HENAO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 139.891,00	$ 2.532.693,42	$ 200.000,00	$ 2.732.693,42
25	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	JAVIER TAFUR MAZO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 186.522,00	$ 2.608.235,64	$ 200.000,00	$ 2.808.235,64
26	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	LEONARDO DE JESUS GEVARA FRANCO	1.423.500,00	30	1.423.500,00	$ 186.522,00	$ 2.608.235,64	$ 200.000,00	$ 2.808.235,64
27	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	LUZ ADRIANA CHOREN	1.423.500,00	4	189.800,00	$ 19.680,00	$ 339.357,60	$ 26.666,67	$ 366.024,27
SUBTOTAL PERSONAL					54.997.566,67	7.178.967,60	85.174.683,91	3.226.666,67	88.767.374,85

Señores:
MARTHA CECILIA ALZATE
Secretaria De Desarrollo Social Y Político

Asunto: Devolución de valor correspondiente a la ejecución realizada

Respetados señores,

De acuerdo con el oficio recibido, procedemos a aceptar y realizar la devolución del valor de **$1.264.774** (*UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS*), correspondiente a la ejecución realizada por el Centro de Bienestar. Dado que el valor cobrado inicialmente era una proyección y podía incurrir en posibles ajustes, se procede a reintegrar dicho monto.

Este valor será descontado de la facturación correspondiente al mes de enero, la cual se emitirá con el descuento ya aplicado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PARRA
Representante legal

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Tel: 3122988442
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 56

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(036) 3248230 - Ext. 000
Dirección	CR 7 18 55 P5 EDI MUNICIPAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/02/2025, 14:53
Expedición	18/02/2025, 15:06
Vencimiento	18/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto
1	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Personal requerido	1.00	88,767,375.00	0 %	0 %	88,767,375.00
2	Centro de larga estancia servicios de alimentacion, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - ALIMENTACION	1.00	57,419,915.29	0 %	0 %	57,419,915.29
3	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Kit de aseo	1.00	4,892,648.11	19 %	0 %	4,111,469.00
4	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - Componente Higiene	1.00	9,371,000.10	19 %	0 %	7,874,790.00
5	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - INSUMOS PARA MANUALIDADES	1.00	1,469,709.50	19 %	0 %	1,235,050.00
6	Centro de larga estancia servicios de alimentación, alojamiento, salud, terapia ocupacional y rehabilitación - TRANSPORTE	1.00	9,870,462.00	0 %	0 %	9,870,462.00

Total items: 6

Total Bruto	169,279,061.29
IVA 19%	2,512,048.71
Total a Pagar	171,791,110.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y un millones setecientos noventa y un mil ciento diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-18 por $ 171,791,110.00

Observaciones:
SE DESCUENTA EL VALOR DE $1.264.774 POR CONCEPTO DE AJUSTE EN PROYECCION DE PRIMER INFORME DE PAGO DEJADO DE EJECUTAR.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085323961 aprobado en 20241213 prefijo FE desde el número 48 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: 21f4bb0284aac7c87b9ae16b815e06ae561442cbe2cd998f9b6f7d0f35f36270f0d853bbca1e076de303b208facfa52a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II con NIT. 900984925-4, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 340023571 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
FABIAN PATIÑO
DIRECTOR DE AGENCIA

Pereira, 7 de Febrero de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRol Versión:Cert43 / CCox20241127.ps

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900984925	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE185 VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA	3451010	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1258145872	9481558926	E	2025/02/07	2025/02/11	BANCO CAJA SOCIAL	4	$12,721,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	30412629	CALVO BEDOYA FANNY ESMERALDA	25-14	4	$254,479	$40,800	EPS002	4	$254,479	$31,900	CCF44	4	$254,479	$10,200	14-4	4	$254,479	$2,700	4	$254,479	$12,800
2	CC	1004738473	CARMONA GARCIA LINDA KATHERINE	230201	30	$2,036,115	$325,800	EPS002	30	$2,036,115	$254,600	CCF44	30	$2,036,115	$81,500	14-4	30	$2,036,115	$21,300	30	$2,036,115	$101,900
3	CC	33915901	CHOREN LUZ ADRIANA	231001	4	$209,480	$33,600	EPS002	4	$209,480	$26,200	CCF44	4	$209,480	$8,400	14-4	4	$209,480	$2,200	4	$209,480	$10,500
4	CC	18465257	GUEVARA FRANCO LEONARDO DE JESUS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
5	CC	1043932556	JARAMILLO ORTEGA ROSNAIRA	230301	22	$1,897,890	$303,700	CCFC55	22	$1,897,890	$237,300	CCF44	22	$1,897,890	$76,000	14-4	22	$1,897,890	$19,900	22	$1,897,890	$95,000
6	CC	15903682	JIMENEZ HENAO LUIS CARLOS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC6	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$14,900	30	$1,423,500	$71,300
7	CC	31527391	LOZANO ALBA INES	230301	30	$1,569,481	$251,200	EPS037	30	$1,569,481	$196,200	CCF44	30	$1,569,481	$62,800	14-4	30	$1,569,481	$16,400	30	$1,569,481	$78,500
8	CC	1023009148	MARIN CASTRILLON LINA ALEJANDRA	231001	30	$2,617,843	$418,900	ESSC24	30	$2,617,843	$327,300	CCF44	30	$2,617,843	$104,800	14-4	30	$2,617,843	$27,400	30	$2,617,843	$131,000
9	CC	1078178376	MOSQUERA CORDOBA MAYERLIN	230301	30	$2,617,843	$418,900	EPS037	30	$2,617,843	$327,300	CCF44	30	$2,617,843	$104,800	14-4	30	$2,617,843	$27,400	30	$2,617,843	$131,000
10	CC	1144100919	MOYA CHAMAPURA KATHY MONICA	230301	26	$2,246,936	$359,600	E39C62	26	$2,246,936	$280,900	CCF44	26	$2,246,936	$89,900	14-4	26	$2,246,936	$23,500	26	$2,246,936	$112,500
11	CC	51906912	OBANDO NIDIA JESUS	230201	30	$2,036,115	$325,800	EPS005	30	$2,036,115	$254,600	CCF44	30	$2,036,115	$81,500	14-4	30	$2,036,115	$21,300	30	$2,036,115	$101,900
12	CC	1004754183	ORTIZ GOMEZ JONATHAN MAURICIO	230301	21	$1,267,080	$202,800	EPS002	21	$1,267,080	$158,400	CCF44	21	$1,267,080	$50,700	14-4	21	$1,267,080	$13,300	21	$1,267,080	$63,500
13	CC	10001953	PARRA CARLOS ALBERTO	230201	30	$1,962,000	$314,000	EPS002	30	$1,962,000	$245,300	CCF44	30	$1,962,000	$78,500	14-4	30	$1,962,000	$20,500	30	$1,962,000	$98,200
14	CC	33918093	RAMIREZ GUTIERREZ ALBA LUCIA	230201	30	$2,617,843	$418,900	EPS002	30	$2,617,843	$327,300	CCF44	30	$2,617,843	$104,800	14-4	30	$2,617,843	$27,400	30	$2,617,843	$131,000
15	CC	1050006498	RODRIGUEZ CAICEDO JORGE LEONARDO .	230301	22	$1,459,144	$233,500	ESSC07	22	$1,459,144	$182,400	CCF44	22	$1,459,144	$58,400	14-4	22	$1,459,144	$15,300	22	$1,459,144	$73,000
16	CC	10127852	TAFUR MAZO JAVIER	230301	30	$1,620,309	$259,300	EPS002	30	$1,620,309	$207,600	CCF44	30	$1,620,309	$64,900	14-4	30	$1,620,309	$17,000	30	$1,620,309	$81,200
17	CC	42133342	TORO LOAIZA LUZ STELLA	231001	30	$2,036,115	$325,800	EPS002	30	$2,036,115	$254,600	CCF44	30	$2,036,115	$81,500	14-4	30	$2,036,115	$21,300	30	$2,036,115	$101,900
18	CC	18513645	VASQUEZ MARULANDA EBERLEDIS	230301	30	$1,569,481	$251,200	EPS002	30	$1,569,481	$196,200	CCF44	30	$1,569,481	$62,800	14-4	30	$1,569,481	$16,400	30	$1,569,481	$78,500
19	CC	1087996237	VELASQUEZ GOMEZ ANGELICA MARIA	230301	30	$2,036,115	$325,800	EPS002	30	$2,036,115	$254,600	CCF44	30	$2,036,115	$81,500	14-4	30	$2,036,115	$21,300	30	$2,036,115	$101,900
Total			**Afiliados(19)**			$32,901,269	$5,265,200			$32,901,269	$4,113,700			$32,901,269	$1,317,000			$32,901,269	$344,400		$32,901,269	$1,646,900

2025/02/11 07:45 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$5,265,200	$14,200	$0	$5,279,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$778,300	$2,100	$0	$780,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$40,800	$200	$0	$41,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,606,000	$7,000	$0	$2,613,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,840,100	$4,900	$0	$1,845,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$344,400	$1,000	$0	$345,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$344,400	$1,000	$0	$345,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,317,000	$3,500	$0	$1,320,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	19	$1,317,000	$3,500	$0	$1,320,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				19	$4,113,700	$11,200	$0	$4,124,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$280,900	$800	$0	$281,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$237,300	$700	$0	$238,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$327,300	$900	$0	$328,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$182,400	$500	$0	$182,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$701,500	$1,900	$0	$703,400
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$178,000	$500	$0	$178,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$1,951,700	$5,200	$0	$1,956,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$254,600	$700	$0	$255,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$988,000	$2,700	$0	$990,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$988,000	$2,700	$0	$990,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$658,900	$1,800	$0	$660,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$658,900	$1,800	$0	$660,700
TOTAL				19	$12,687,200	$34,400	$0	$12,721,600

2025/02/11 07:45 AM

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
SEÑORES MUNICIPIO DE PEREIRA

En nuestra calidad de representante legal y Contador Público del FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II identificado con NIT 900984925-4, hemos realizado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período Salud Enero 2025 Pensión Diciembre del 2024 planilla 9481558926 del 11022025.El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por durante el período Salud febrero 2025 Pensión enero del 2025 planilla 9481558926 del 11022025. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por el Consorcio.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que EL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA durante el periodo durante el período Salud febrero 2025 Pensión enero del 2025 planilla 9481558926 del 11022025, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este informe es para uso exclusivo de la administración del Consorcio.

Atentamente,

Carlos Alberto Parra
CC. 10.001.953
Representante Legal

XFVDFDFDFF
Abner Antonio Cifuentes
c.c 10.130.413
TP 171723-T

Alejandra Morales Gutiérrez
C.C 1.053.791.059
Tp 289032-T
Contador publico

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4C5914FC02EFE09F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA MORALES GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053791050 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 289032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.791.050**

MORALES GUTIERREZ
APELLIDOS

ALEJANDRA
NOMBRES

Alejandra Morales Gutierrez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1988**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

14-DIC-2006 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0900100-35158252-F-1053791050-20070329 **02610** 07088N 02 239320115

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289032-T



ALEJANDRA
MORALES GUTIERREZ
C.C. 1053791050
RES. INSCRIPCION 2750 DEL 03/11/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

311921 330119

Escaneado con CamScanner

Identificación Pública S.A. 2008547/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

ALOJAMIENTO

Versión: 02

| PERIODO:01/01/2025-30/01/2025 | | | NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR | NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA | | |

8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
10	GERARDO GOMEZ	2245080	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
13	GILDARDO DE JESUS LONDOÑO CARDONA	4516130	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				16	
14	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
15	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
16	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARÍN	10058908	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
17	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	

| | | |

| | | |

38	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
39	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
40	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
41	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
42	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
43	CARLOS ALBERTO YARCE MUÑOZ	10069130	74	1	1	1	1	1	1																															6	
44	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
45	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
46	RAMIRO DE JESUS ARAQUE GUTIERREZ	6781766	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
47	ALBEIRO DE JESUS TREJOS BERMUDEZ	4537340	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1														20	

| | | |

| | | |

Alcaldía de PEREIRA

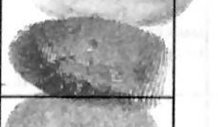
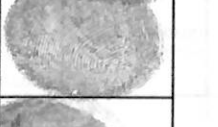
ENTREGA DE ALIMENTACION DIARIA

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO:01/01/2025 - 30/01/2025				NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR											NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA																								
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS DIARIAS	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	30		
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
6	BAÑOL MORALES	25035674	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		

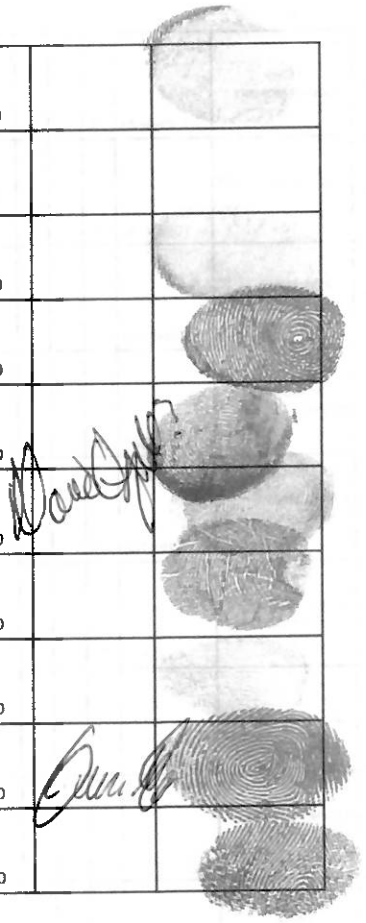
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
10	GERARDO GOMEZ	2245080	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
13	GILDARDO DE JESUS LONDOÑO CARDONA	4516130	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																16	
14	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
15	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
16	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
17	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
18	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
19	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	

20	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
21	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
22	MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA	4411129	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
23	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	maria	
24	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	Dorx	
25	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
26	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
27	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902555	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
28	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
29	JOSE GONZALEZ ATEHORTUA	15895473	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
30	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		

31	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
32	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	Mathaf
33	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
34	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
35	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	Edilson
36	LUCILA VELEZ	24293635	87	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
37	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
38	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
39	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	A E G
40	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
41	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	

42	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
43	CARLOS ALBERTO YARCE MUÑOZ	10069130	74	1	1	1	1	1	1																													6	
44	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
45	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
46	RAMIRO DE JESUS ARAQUE GUTIERREZ	6781766	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
47	ALBEIRO DE JESUS TREJOS BERMUDEZ	4537340	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															20	
48	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
49	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
50	JUAN LAUREANO GUAPACHA MOTATO	1258550	81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
51	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
52	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	

53	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
54	JAIRO MORALES BERMUDEZ	19192203	73	1	1	1																													3	
55	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
56	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
57	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10193248	67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
58	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
59	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
60	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
61	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	
62	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	



OBSERVACIONES:

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA RAMIREZ
CÉDULA	1090333526
FIRMA	
CELULAR	3216842764
ENTIDAD	

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

Alcaldía de PEREIRA

CONTROL ENTREGA KITS DE ASEO

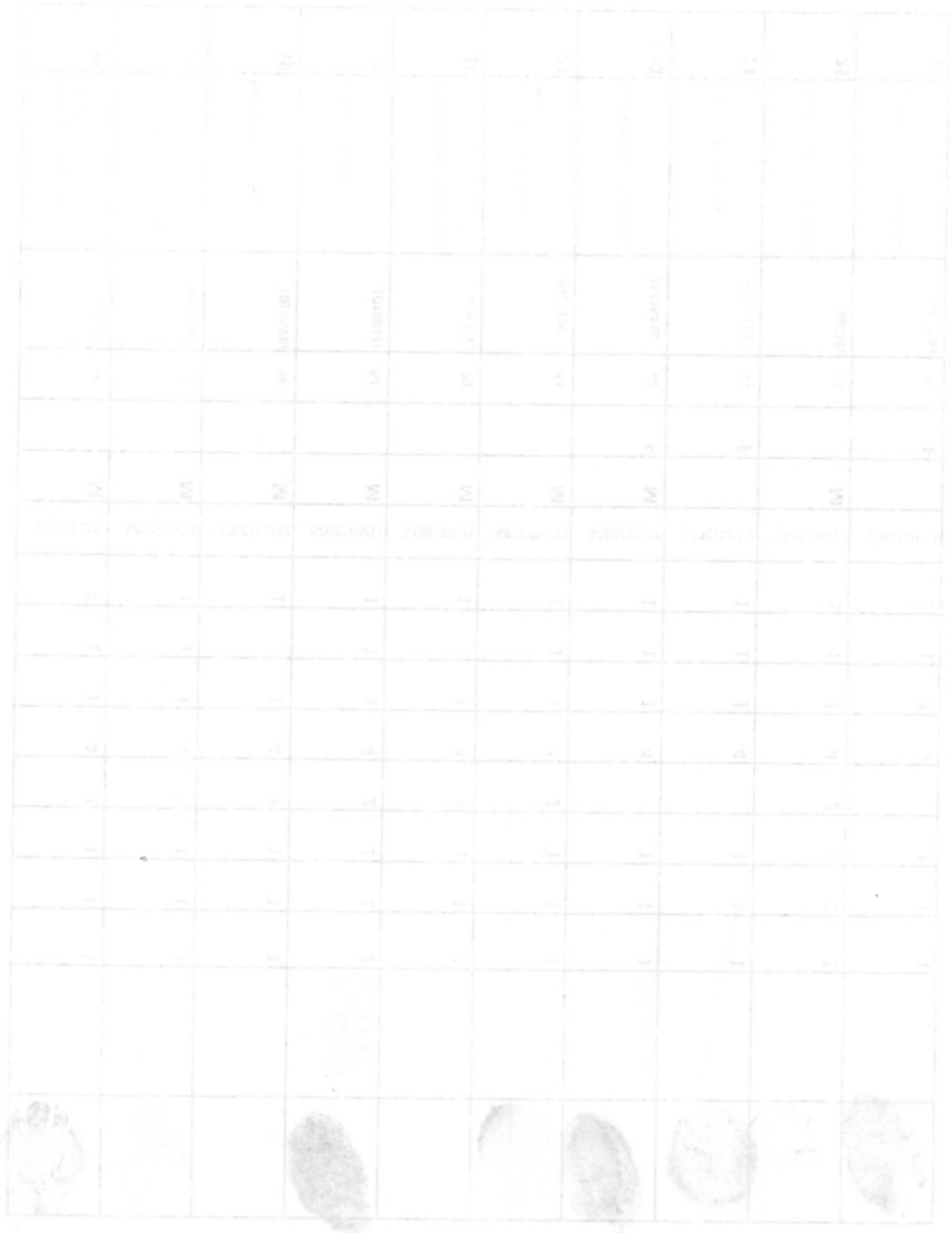
Versión: 02

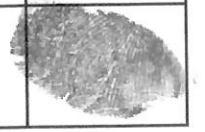
Fecha Vigente: Septiembre 02 de 2021

NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR
NOMBRE CPSAM	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	1/01/2025 - 30/01/2025

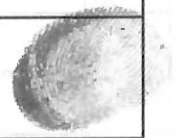
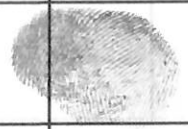
				GENERO		ELEMENTOS (cantidades entregadas)										
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	F	M	FECHA DE ENTREGA	Desodorante 50 ml	Crema Dental 75ml	Jabón Cuerpo 110g	Papel Higienico (4 unidades)	Cuchillas de afeitar(2)	shampo 200ml	Talco para pies 150 gr	Crema humectante 120ml	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1	Paulina Barrera	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1	Magnico	
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		

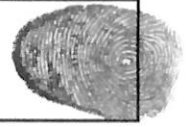
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
10	GERARDO GOMEZ	2245080	91		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
11	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
12	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
13	GILDARDO DE JESUS LONDOÑO CARDONA	4516130	86		M	31/01/2025	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
15	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
16	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		



17	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
18	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
19	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
20	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
21	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
22	MARTIN EMILIO MONTOYA ZAPATA	4411129	82		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
23	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	F	M	31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1	Maria	
24	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1	Dory	
25	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
26	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		

27	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902555	76		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
28	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
29	JOSE GONZALEZ ATEHORTUA	15895473	76		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
30	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
31	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
32	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
33	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
34	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
35	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
36	LUCILA VELEZ	24293635	87	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		

37	ROBERTO RESTREPO	4495741	91		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
38	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
39	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
40	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
41	BERNARDO GALVEZ	1201665	95		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
42	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
43	CARLOS ALBERTO YARCE MUÑOZ	10069130	74		M	31/01/2025	0	0	0	0	0	0	0	0		
44	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
45	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
46	RAMIRO DE JESUS ARAQUE GUTIERREZ	6781766	83		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

47	ALBEIRO DE JESUS TREJOS BERMUDEZ	4537340	74		M	31/01/2025	0	0	0	0	0	0	0	0		
48	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
49	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	F		31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
50	JUAN LAUREANO GUAPACHA MOTATO	1258550	81		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
51	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
52	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
53	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080			M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
54	JAIRO MORALES BERMUDEZ	19192203	73		M	31/01/2025	0	0	0	0	0	0	0	0		
55	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79		M	31/01/2025	1	1	1	4		1	1	1		
56	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

57	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10193248	67		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
58	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
59	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
60	LUIS ANTONIO OCHOA TRUJILLO	16237974	79		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
61	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
62	PEDRO MARIA ARIAS RUIZ	15896365	75		M	31/01/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

TOTALES			58	58	58	232	86	58	58	

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ
CÉDULA	1090333526
FIRMA	
CELULAR	3218726624
ENTIDAD	FUNDACION JUAN PABLO II

OBSERVACION: Al momento de la entrega se encontraban 58 adultos mayores.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Supervisión entrega kits juan pablo II			Fecha:		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yelena Rueda R.	SDSyP	contratista	3192630816	y.rueda@gmail.com	
2	Edwin Hector Campos Campos	SDSyP	contratista	3156993660		
3	DIANA RAMIREZ	CPSAM JP II	COORDINADORA	3218725614		
4	Laime Mena Bm	SDSP	Subsecretario	3206165429		
5	Carlos Ponce.	CPSAN Juan Pablo II	P.P.L.	310 5014105	Fundacion Juan Pablo ii 2011@hotmail.com	
6	Anna Mercedes Pabon.	CPSAN Juan Pablo II.	Apoyo	3205318191	Fundacionjuanpablo ii@hotmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 31-01-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:**	**Hora Fin:**
Tema: Visita apoyo juan pablo II entrega kits-7118			
Responsable: Dima Maria		**Elaborado por:** Juliana Pineda R.	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar:			

AGENDA	
1.	Validacion Entrega kits. 65 A.M. asignado
2.	actualmente 58 adultos al momento de la visita.
3.	Revision de minuta almuerzo
4.	- se solicita acta de almacenista nocturno.
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

NOMBRE DEL PROYECTO Adulto Mayor

NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PERIODO DE ENTREGA: 01/01/2025-30/01/2025

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES X MES	NRO. TOTAL DE PAÑALES (4 por dia)	CREMA ANTIPAÑALITIS (1 UNIDAD)	PAÑITOS HUMEDOS (16 unid/diario)	GUANTES (4 Pares diarios)	FIRMA DEL USUARIO	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		
3	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		
4	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		
5	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		
6	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	120	4	1	16	4		

| | | |

| | | |

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP

SU MEJOR OPCIÓN
Nit. 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez
6063245655
3043837198
Calle 29 No. 7-09 Pereira

SERVICIO DE
INYECTOLOGÍA

RECIBO DE CAJA

Nº 097

Fecha:	15 Día	01 Mes	2025 Año	$ 9'371.356.40

Recibido de: HOGAR JUAN PABLO II

Por concepto de:

40 PACAS X 30 PAÑALES ADULTO T-M	73360	=2'934'410-
40 PACAS X 30 PAÑALES ADULTOS T L	73360	=2'934'410-
20 UNIDADES CREMA PANALITICA X500	54859	1'097.180-
140 UNIDADES PAÑALES HUMECOS XAO	7613	1'065'839.60
48 UNIDADES GUANTES X100 UDS	27900	1'339'516.80

Cantidad en letras:

Firma del Beneficiario:

Aprobado

Luz Elena Valencia E. - 42.080.150 - 1 - 320 4293452

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14876793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 1 6 6 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088316654	2012,04,09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARULANDA	VASQUEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA PRINCIPAL FCP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 7 09

42. Correo electrónico: marulovasquez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 4 5 9 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 2 , 1 1 , 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] .

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2022 - 12 - 05 / 15 : 18: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

864. Nombre: BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH

865. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 05-12-2022 03:18:58PM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ
Identificación : CC. - 1088316654
Nit : 1088316654-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matricula No: 18203578
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marulovasquez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147459315
Teléfono comercial 2 : 3206979895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marulovasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147459315
Teléfono notificación 2 : 3206979895
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Powered by CamScanner

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Drogueria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA PRINCIPAL FCP
Matrícula No.: 18203579
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 7 09
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta

Powered by CamScanner

a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner



DROGUERIA HUMANITARIA

1090335340-6

DIRECCIÓN:

CRA 5 # 5 -23

ANGELA ANDREA GARCIA CALVO

VENDEDOR

Día	Mes	Año
15	1	2025

Cliente: HOGAR GERIATRICO	Compañía: JUAN PABLO SEGUNDO
Dirección: VIA ALTAGRACIA - FINCA ILUSIONES	Teléfono: 3105014105

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
58	SHAMPOO X 200 ML	$ 15.500	$ 899.000
58	CREMA HUMECTANTE X 120 GR	$ 15.250	$ 884.500
58	CREMA DENTAL X 75 ML	$ 8.400	$ 487.200
58	JABON DE BARRA X 110 GR	$ 3.500	$ 203.000
43	CUCHILLAS PARA AFEITAR X 2	$ 5.700	$ 245.100
58	PAPEL HIGIENICO X 4 ROLLOS	$ 8.900	$ 516.200
58	DESODORANTE ROLLON X 50 ML	$ 15.500	$ 899.000
58	TALCO DESODORANTE PARA PIES X 150 GM	$ 14.500	$ 841.000

Condiciones de pago: ☐ Contado ☐ Crédito

Vencimiento:

Día	Mes	Año

SUB-TOTAL $ 4.975.000

A PAGAR $ 4.975.000

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2

Cámara de Comercio Pereira

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

PPUPX1

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autoriza el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
27 - 20240401

INFORMACIÓN FINANCIERA

6

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente	$ 3,832,500.00	Pasivo Corriente	$ 0.00
Activo No Corriente	$ 0.00	Pasivo No Corriente	$ 0.00
Activo Total	$ 3,832,500.00	Pasivo Total	$ 0.00
		Patrimonio Neto	$ 3,832,500.00
		Pasivo + Patrimonio	$ 3,832,500.00
		Balance Social (*)	$

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria	$ 380,000,000.00
Otros Ingresos	$ 0.00
Costo de Ventas	$ 0.00
Gastos Operacionales	$ 0.00
Otros Gastos	$ 0.00
Gastos por Impuestos	$ 0.00
Utilidad / Pérdida Operacional	$ 0.00
Resultado del Periodo	$ 0.00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF [3]

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL 1.1. PÚBLICO ____ % 1.2. PRIVADO ____ %
2. EXTRANJERO 2.1. PÚBLICO ____ % 2.2. PRIVADO ____ %

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL ____ %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6

APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

1. NOMBRE ____ TELÉFONO ____
2. NOMBRE ____ TELÉFONO ____

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE ____ TELÉFONO ____
2. NOMBRE ____ TELÉFONO ____

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

8

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA [ ][ ] (Revisar las instrucciones del formulario RUES) OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS [1][ ][ ][ ][ ]

NUMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS [ ][ ][ ][ ][ ]

NUMERO DE EMPLEADAS MUJERES [1][ ][ ][ ][ ]

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES. SI [ ] NO [ ] CUANTOS [ ]

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACION SI [ ] NO [X]

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para Unipersonales) SI [ ] NO [X]

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%) [0]

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

9

MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
BARRIO		BARRIO	
MUNICIPIO		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO	
PAIS		PAIS	

LEY 1780 DE 2016

10

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.

SI [X] NO [ ]

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRICULA

PARÁGRAFO. BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.11.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO [X] NO CUMPLO [ ]

PROTECCIÓN SOCIAL

11

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI [ ] NO [ ]

TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponda)

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES [ ]	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES [ ]	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 [ ]	APORTANTE INDEPENDIENTE [ ]

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, concisa.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica: GARCIA CALVO ANGELA ANDREA

FIRMA: Angela

Documento de Identificación No. 1090335340 CC [X] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] PAÍS: [ ]

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 36 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
Formulario firmado en forma manuscrita, sobre dispositivo movil,
por GARCIA CALVO ANGELA ANDREA, identificado con el Nro. 1090335340

Nro. Lig. 2622416
Fecha: 2024/04/01 14:28:51

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

PPUPX1

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
27 - 20240401

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN:	INSCRIPCIÓN:	INSCRIPCIÓN:
RENOVACIÓN: X	RENOVACIÓN:	ACTUALIZACIÓN:
TRASLADO DE DOMICILIO:	TRASLADO DE DOMICILIO:	RENOVACIÓN:
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA:	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA:	CANCELACIÓN:
No. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN: 1818141900	Nº INSCRIPCIÓN:	ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CAMARA DE COMERCIO ANTERIOR:
AÑO QUE RENUEVA: 2024	AÑO QUE RENUEVA:	Nº INSCRIPCIÓN:
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES): 02		
TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES): 01		
CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición):		

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica — RAZÓN SOCIAL: | SIGLA:

Personas Naturales — PRIMER APELLIDO: GARCIA | SEGUNDO APELLIDO: CALVO | PRIMER NOMBRE: ANGELA | SEGUNDO NOMBRE: ANDREA | GÉNERO: F [X] M [ ]

NIT: 1090335340 DV: 6

IDENTIFICACIÓN Nº	FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN	TIPO	PAÍS
1090335340	20091117	QUINCHIA	CC [X] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ]	CO

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN	PAÍS ORIGEN	No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 7 NRO 8 - 24 LOCAL 4 | ZONA: URBANA [ ] RURAL [ ] | CÓDIGO POSTAL:

UBICACIÓN: LOCAL [ ] OFICINA [ ] LOCAL Y OFICINA [ ] FÁBRICA [ ] VIVIENDA [ ] FINCA [ ]

MUNICIPIO: QUINCHIA 594 | DEPARTAMENTO: RISARALDA 66 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: | PAÍS: CO

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
3137182592	3112775077	

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): angelitaramirezcal@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 7 NRO 8 - 24 LOCAL 4 | ZONA: URBANA [ ] RURAL [ ] | CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO: QUINCHIA 594 | DEPARTAMENTO: RISARALDA 66 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: | PAÍS: CO

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): angelitaramirezcal@gmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA [ ] ARRENDADO [ ] COMODATO [ ] PRÉSTAMO [ ]

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí suministrado: SI [X] NO [ ]

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4	
CLASE: 4773 SHD [ ]	CLASE: SHD [ ]	CLASE: SHD [ ]	CLASE: SHD [ ]
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA: 20300202	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA: AAAAMMDD	IMPORTADOR [ ] EXPORTADOR [ ] USUARIO ADUANERO [ ]	

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1 000 caracteres)
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.

INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO — CLASE: 4773 SHD [ ]

Nro. Liq. 2622416
Fecha: 2024/04/01 14:28:51

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113281327

(415)7707212489984(8020) 000014111328132 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 3 5 3 4 0	6	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERÍA HUMANITARIA DE QUINCHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Quinchía 5 9 4	

165. Dirección: CR 7 8 24 LC 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 5 8 1 4 0 2	2 0 0 7 0 9 2 4	
168. Teléfono: 3 1 3 7 1 8 2 5 9 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DROGUERIA HUMANITARIA

Quinchia Risaralda

Celular: 313 718 2592

Detalle: Kit de aseo para hombre

FECHA: 15. 01. 2025

NOMBRE DEL PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	Valor Unitario 6% $ -	TOTAL 15 Mujeres V/r. TOTAL
Shampoo x 200ml	Unidad	1	$ 15.522	$ 232.835
Crema Humectante x 120 gr	Unidad	1	$ 15.007	$ 652.389
Crema dental x 75 ml	Unidad	1	$ 8.458	$ 126.872
Jabón de baño, barra x 110 gr	Unidad	1	$ 3.530	$ 52.943
Papel Higiénico paquete x 838:839.4 rollos	Unidad	1	$ 8.732	$ 130.973
Desodorante Roll on x 50 ml	Unidad	1	$ 15.038	$ 228.572
Talco para pies x 150 gs	Unidad	1	$ 12.807	$ 213.108
			$ 80.794	$ 1.211.904

ANGELA ANDREA GARCIA CALVO

C.C.1090335340

Angela Garcia

DROGUERÍA HUMANITARIA
1090335340
Angela Andrea Garcia Calvo
CEL. 311 2775077
CRA. 5 # 5 - 29
QUINCHIA RISARALDA

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

01 ENERO DE 2025
A
30 ENERO DE 2025

CARPETA 2

PLANTA - PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

1. INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL
2. INFORME MENSUAL (HV NUEVOS INGRESOS)
3. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
4. DOCUMENTO SOPORTE DE LA DIAN
5. CUENTAS DE COBRO (PROFESIONALES)

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACION 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO DE PERSONAL

PEREIRA ENERO 2025

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE PEREIRA

En cumplimiento con la normatividad vigente y los procedimientos internos de gestión de personal, nos permitimos informar las siguientes novedades en la planta de personal del Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira:

EGRESOS

Se retiraron de la institución las siguientes personas:

1. **Nombre:** JONATHAN MAURICIO GOMEZ
   Cargo: Cuidador
   Cédula de Ciudadanía: 1004754183
   Fecha de retiro: 21/01/2025
2. **Nombre:** LUIS CARLOS JIMENEZ
   Cargo: Manipulador de alimentos
   Cédula de Ciudadanía: 15903682
   Fecha de retiro: 30/01/2025

INGRESOS

Ingresaron a laborar en la institución las siguientes personas:

1. **Nombre:** KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA
   Cargo: Auxiliar de Enfermería
   Cédula de Ciudadanía: 1.144.100.919
   Fecha de ingreso: 05/01/2025
2. **Nombre:** ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA
   Cargo: Auxiliar de Enfermería
   Cédula de Ciudadanía: 1.043.932.556
   Fecha de ingreso: 09/01/2025
3. **Nombre:** JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO
   Cargo: CUIDADOR
   Cédula de Ciudadanía: 1.050.006.498
   Fecha de ingreso: 10/01/2025

4. **Nombre:** LUZ ADRIANA CHOREN
   Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
   Cédula de Ciudadanía: 33928901
   Fecha de ingreso: 27/01/2025

5. **Nombre:** FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA
   Cargo: Cuidadora
   Cédula de Ciudadanía: 30412629
   Fecha de ingreso: 27/01/2025

OBSERVACIONES

Se han realizado los debidos procedimientos administrativos para la actualización de la base de datos de personal y se han cumplido los requisitos legales para los respectivos ingresos y egresos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

CC 1.090.333.526

Coordinación
Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADORA DEL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

En atención al rol como Coordinadora del Centro de Protección Social en el municipio de Pereira, se establece el alcance de las funciones y responsabilidades, alineadas con los objetivos del convenio suscrito y los estándares técnicos aplicables. Estas funciones deberán ser desarrolladas con un enfoque ético, profesional y comprometido con el bienestar de los adultos mayores en condición de desprotección social y familiar.

A continuación, se detallan sus funciones:

1. **Gestión y Supervisión del Servicio Integral:**
   - Coordinar la atención integral de los usuarios asignados al centro, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y promoviendo su bienestar.
   - Supervisar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el convenio.
2. **Gestión de Alojamiento y Bienestar:**
   - Supervisar las condiciones de alojamiento, asegurando el cumplimiento de los estándares definidos en el numeral 2 del anexo técnico.
   - Garantizar que los usuarios reciban una alimentación balanceada, conforme a los requerimientos nutricionales y certificaciones legales.
3. **Gestión de Personal:**
   - Coordinar y supervisar el equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y experiencia según las especificaciones del convenio.
   - Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y promover la capacitación del personal para mejorar la calidad del servicio.
4. **Supervisión del Suministro de Insumos:**
   - Asegurar que los usuarios reciban oportunamente los suministros e insumos relacionados con higiene, cuidado personal, alimentación y transporte para citas médicas.
5. **Promoción de Actividades Psicosociales y de Salud:**
   - Garantizar la prestación de servicios de orientación psicosocial preventiva y atención primaria en salud, incluyendo la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.
   - Supervisar las actividades productivas, recreativas y culturales que contribuyan al bienestar emocional y físico de los usuarios.
6. **Planificación y Desarrollo de Programas:**
   - Coordinar la realización de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades, asegurando el suministro de insumos necesarios.
   - Gestionar y promover actividades de esparcimiento deportivo, recreativo y cultural con enfoque en las habilidades de los beneficiarios, según lo estipulado en la Ley 1276 de 2009.
7. **Gestión Administrativa y Reportes:**

- Garantizar la correcta ejecución del convenio en todos sus aspectos, coordinando con las entidades pertinentes para la supervisión y evaluación de las actividades.
- Presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de las metas y actividades del centro.

Para los alcances propuestos se ha implementado la siguiente propuesta para la vigencia del presente convenio.

Matriz de Actividades Mensuales

Alcance	Actividades a desarrollar
Atención integral de adultos mayores	Supervisar la recepción y permanencia de los residentes, garantizando su bienestar diario.
Alojamiento y servicios básicos	Verificar la infraestructura, mobiliario, aseo, lavandería y cumplimiento de condiciones de habitabilidad.
Gestión del personal	Coordinar y supervisar al equipo asistencial y profesional, asegurando su idoneidad y disponibilidad.
Suministro de insumos y servicios	Gestionar la entrega de productos de higiene, cuidado personal, transporte y seguro exequial.
Alimentación balanceada	Supervisar la elaboración de menús nutricionales y verificar el cumplimiento de normativas sanitarias.
Orientación psicosocial	Organizar sesiones preventivas y gestionar remisiones a entidades de seguridad social si es necesario.
Atención primaria en salud	Coordinar revisiones médicas, odontológicas, reclamos de medicamentos y seguimiento a patologías.
Capacitaciones productivas	Dirigir talleres de arte o manualidades, asegurando la entrega de insumos y la realización de eventos trimestrales.

Actividades recreativas y culturales	Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales dos veces por semana, adaptados a los beneficiarios.
Seguridad y ergonomía	Verificar el cumplimiento de normativas de seguridad y salubridad con certificación profesional.
Huerta productiva	Supervisar la ejecución y mantenimiento del proyecto de huerta productiva según la propuesta presentada.

Requerimientos:

- Cumplir con los horarios establecidos para la ejecución del convenio y atender con diligencia los requerimientos de los usuarios y de la supervisión del convenio.
- Promover un ambiente de respeto, inclusión y compromiso con la población adulta mayor.

Sin otro particular, agradecemos su compromiso y dedicación en el desempeño de estas funciones.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 10.001.953

ENERO 30

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

DEBE A:

DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

La suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINICUATRO MIL**), por honorarios profesionales como **COORDINADORA TECNICA** según **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al período **DE 01 ENERO 2025 AL 30 ENERO 2025**

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1.090.333.526
ENTIDAD BANCARIA: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 24141140083

DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA
CC 10903335256

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090333526		DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3223028	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1202288989	9480401581	I	2025/02/07	2025/01/17	NEQUI	0	$418,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000		$7,600		$0	$0		$418,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000		$7,600		$0	$0		$418,000
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000		$7,600		$0	$0		$418,000
1	CC	1090333526	RAMIREZ DIANA	23030 1	30	$1,440,000	$230,400	EPSIC6	30	$1,440,000	$180,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,440,000	0.5223	$7,600	0	$0	$0	No	$418,000
Total Afiliados(1)						$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000		$7,600		$0	$0		$418,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090333526		DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3223028	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1202288989	9480401581	I	2025/02/07	2025/01/17	NEQUI	0	$418,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,400	$0	$0	$230,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$230,400	$0	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$7,600	$0	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				1	$418,000	$0	$0	$418,000

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 129

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DIANA MARCELA RAMÍREZ				
Nit	1.090.333.526-1	**Teléfono**	3188023039	2025-02-02	2025-02-02
Dirección	CRA 4 38B	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Asesoría técnica COMO PROFESIONAL COORDIADORA TECNICA SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION DEL 1 ENE AL 30 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: ae843703c6f6910ff594ec87dca49e4ccbbc21e0367b9611a463358d7f7658e1229fcc34e915f0530663425f3cca6802

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2025

AREA:

PROYECTOS PRODUCTIVOS

JENNY MARCELA PALACIO PARRA

C.C. 1.088.287.521

AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	Semana del 1 al 15 de enero	**HORA: LUNES O VIERNES 10 – 12 AM**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Preparación y Siembra en la Huerta	

OBJETIVOS: El objetivo de esta actividad es acondicionar el terreno y seleccionar las semillas para la siembra, permitiendo que los adultos mayores participen activamente en el cultivo de cebolla larga, cebolla de huevo, cilantro y pimentón. Se busca fomentar el trabajo en equipo y el uso adecuado de herramientas agrícolas, integrando esta labor con el proyecto de huertas de la fundación.

TEMAS DESARROLLADOS:

Durante la segunda y tercera semana del proyecto productivo, se realizaron actividades enfocadas en la preparación del terreno y la selección de semillas y/o cogollos para la siembra. Los adultos mayores, de acuerdo con sus intereses, decidieron cultivar cebolla larga, cebolla de huevo, cilantro y pimentón. Para ello, se hizo uso de las herramientas y elementos dispuestos por la fundación, asegurando que cada participante pudiera desarrollar sus labores de manera segura y eficiente.

Cabe destacar que este trabajo se ha desarrollado en articulación con el proyecto de huertas que ya ofrece la fundación, permitiendo a los residentes una experiencia enriquecedora y significativa. Además, se les ha explicado a los participantes los objetivos de la actividad, así como el destino final de los productos y cosechas obtenidos.

METODOLOGIA:

Impacto del Primer Encuentro

- Se inicia con una dinámica de presentación y socialización para generar confianza y fortalecer el sentido de comunidad.
- Se refuerza el valor del compartir conocimientos, promoviendo el intercambio de saberes entre los participantes.
- Se realiza un reconocimiento de los intereses y expectativas de los adultos mayores para definir sus objetivos dentro de la sesión.

Puesta en Marcha

- Se implementan actividades prácticas con el uso de herramientas simples, fomentando la autonomía y la creatividad.
- Se trabaja desde el respeto y la confianza en sí mismos, estimulando la autogestión en la ejecución de los proyectos.
- Se brinda acompañamiento personalizado para garantizar el aprendizaje y la participación activa de cada adulto mayor.

Finalización y Reflexión

- Se realiza una evaluación grupal sobre el proceso, promoviendo la autoexpresión y el reconocimiento de logros.
- Se refuerza la importancia del esfuerzo y la dedicación en cada producto elaborado.
- Se motiva la continuidad en el proceso, preparando a los participantes para las próximas sesiones y el evento de presentación.

ASISTENTES: 15 adultos mayores institucionalizados.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	Semana del 9 al 15 de enero	**HORA: LUNES O VIERNES 10 – 12 AM**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Inclusión de Residentes con Movilidad Reducida	

OBJETIVOS: Esta actividad tiene como finalidad garantizar la participación de los adultos mayores con movilidad reducida en el proyecto productivo, combinando el vivero con manualidades. Se promueve la creatividad, la integración social y el desarrollo de habilidades adaptadas a sus capacidades, fortaleciendo su sentido de pertenencia y bienestar.

TEMAS DESARROLLADOS:

Durante la tercera y cuarta semana, se han implementado actividades orientadas a la inclusión de los residentes con movilidad reducida. La estrategia principal para este grupo ha sido la combinación de manualidades con el vivero, permitiendo su participación en el proyecto de manera activa y adaptada a sus capacidades.

En esta etapa inicial, se ha comenzado con la siembra de pequeñas plántulas de suculentas, las cuales se están preparando para su posterior plantación y comercialización. Esta iniciativa busca no solo fomentar la creatividad y el sentido de logro en los participantes, sino también generar un producto final con valor agregado para la fundación.

Conclusiones El desarrollo del proyecto productivo hasta la semana 4 ha permitido integrar diferentes poblaciones dentro del hogar geriátrico, brindando oportunidades de participación tanto para los residentes con movilidad activa como para aquellos con movilidad reducida. La vinculación de la huerta con las artesanías abre nuevas posibilidades para la autonomía, el esparcimiento y la generación de recursos dentro de la fundación.

Se continuará con el seguimiento del proyecto en las próximas semanas, evaluando los avances y la evolución de las plántulas y cultivos establecidos.

METODOLOGIA:

- **Integración a través de juegos iniciales**: Se realizaron dinámicas lúdicas para romper la rutina y generar un ambiente de confianza.
- **Uso del reciclaje como herramienta de aprendizaje**: Se promovió la reutilización de botellas PET para concienciar sobre la importancia del medio ambiente.
- **Trabajo manual adaptado**: Se reforzó la motricidad fina mediante el corte y manipulación de materiales reciclados, transformándolos en semilleros para las plantaciones.

Este enfoque permitió que todos los participantes, independientemente de sus condiciones de movilidad, se involucraran activamente en la actividad, fomentando la inclusión, la creatividad y la conciencia ambiental.

ASISTENTES: 16 adultos mayores institucionalizados.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA

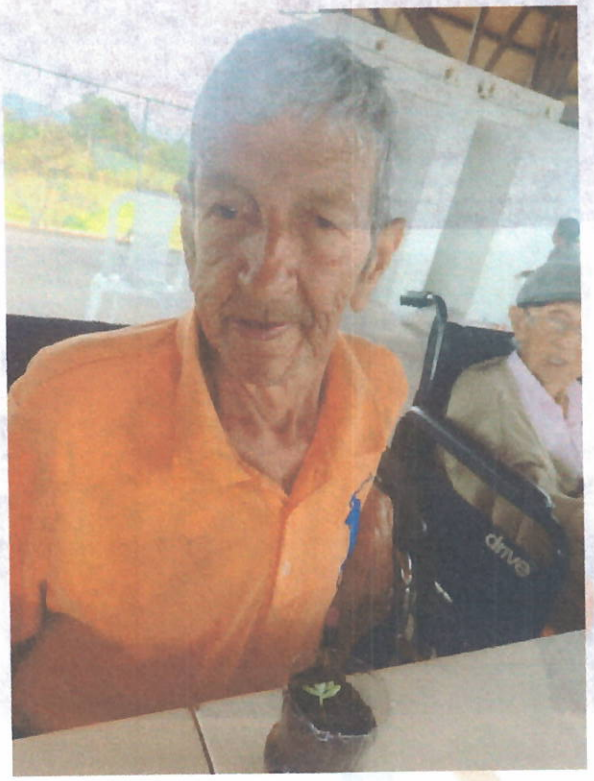












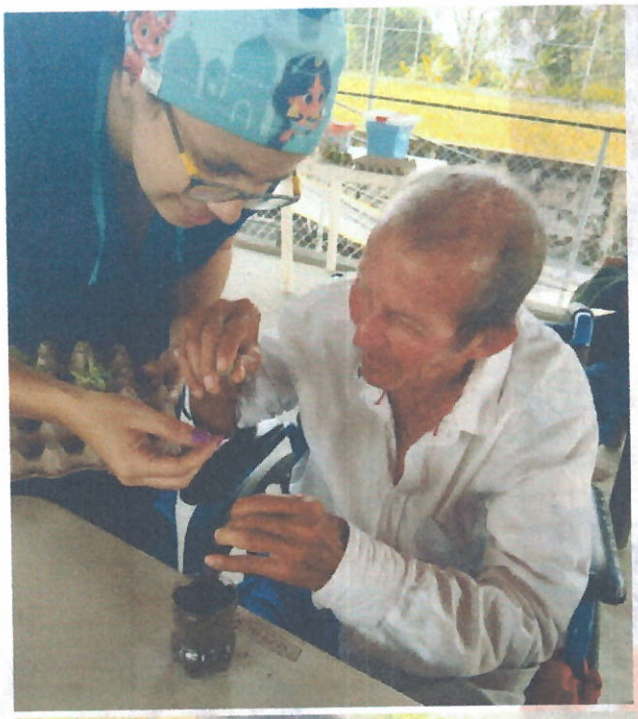
















ENERO de 2024

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

DEBE A:

JENNY MARCEL PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521

La suma de **TRESMILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS. ($3.924.000),** por honorarios profesionales como PROFESIONAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONVENIO DE **ASOCIACIÓN No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al período **DE 1 DE ENERO *A 31 DE ENERO de 2025.***

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: JENNY MARCELA PALACIO PARRA
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.287.521
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 11557094921

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088287521		JENNY MARCELA PALACIO PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	gamma 3 b 32 ap 312	PEREIRA-RISARALDA	3203538191	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1258948709	9481580557	I	2025/02/06	2025/02/11	NEQUI	5	$465,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800
1	CC	1088287521	PALACIO JENNY X	230301	30	$1,569,600	$251,200	EPS002	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-25	30	$1,569,600	1.044%	$16,400	0	$0	$0	No	$463,800
Total Afiliados(1)						$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$16,400		$0	$0		$463,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088287521		JENNY MARCELA PALACIO PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	gamma 3 b 32 ap 312	PEREIRA-RISARALDA	3203538191	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1258948709	9481580557	I	2025/02/06	2025/02/11	NEQUI	5	$465,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,200	$900	$0	$252,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$251,200	$900	$0	$252,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,400	$100	$0	$16,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$16,400	$100	$0	$16,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$700	$0	$196,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$196,200	$700	$0	$196,900
TOTAL				1	$463,800	$1,700	$0	$465,500

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DE 27 de DICIEMBRE 2024
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROFESIONAL

CRONOGRAMA EJECUTADO

AREA: PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	4/1/2024	Seguimiento de las parcelitas con los adultos mayores con movilidad
2	13/1/2024	Trabajo de confianza para fortalecer sentido de comunidad (trabajo en equipo)
3	17/1/2024	Entrega de plántulas para siembra
4	20/1/2024	Entrega de material pets y actividad juego de reutilización
5	24/1/2024	Preparación de compost
6	19/11/2024	Siembra de plántulas tipo suculentas
7	27/11/2024	Encuentro de estimulación y relajación de comprensión a la productividad actual.
8	31/1/2024	Actividad de evaluación del proceso

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
C.C. 1.088.287.521
AUXILIAR DE ENFERMERIA - CONTADORA PUBLICA



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 128

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JENNY MARCELA PALACIO PARRA				
Nit	1.088.287.521-9	**Teléfono**	(000) 0000000000 - Ext. 000	2025-02-02	2025-02-02
Dirección	Brr gama pereira	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Asesoría técnica COMO PROFESIONAL EN PRROYECTOS PRODUCTIVOS EN CONVENIO DE ASOCIACION DEL 1 DE ENE AL 31 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 6e9bd5117aef8810df1f4c8cb3c302f12d504aa7f53c332c9f281c992bede56601728979b2e8b203618ff38514e12585

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

01 DE ENERO DEL 2025 30 ENERO 2025

AREA:

PSICOLOGIA

VIRGINIA RESTREPO MARIN

25.158.832

PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, DMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Brindar orientación psicosocial mensual de manera preventiva a toda la población objetivo, con el propósito de mitigar el impacto de las patologías de comportamiento que pueden surgir en la etapa de la vejez y sus consecuencias.	Para ello, se desarrollarán ocho actividades mensuales, combinando sesiones de participación colectiva e individual, en las que se aplicarán estrategias de estimulación cognitiva, emocional y social. Entre las herramientas utilizadas, se incluirá la aplicación de pruebas como el Mini-Mental State Examination (MMSE) para evaluar funciones cognitivas y detectar posibles deterioros.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS: Este informe detalla las actividades de orientación psicosocial realizadas en el mes de enero, con el objetivo de mitigar el impacto de las patologías de comportamiento en la vejez y promover el bienestar de los adultos mayores. Se llevaron a cabo ocho actividades en distintas fechas, combinando sesiones colectivas e individuales, y utilizando estrategias de estimulación cognitiva, emocional y social.

4. **OBSERVACIONES** Brindar orientación psicosocial mensual de manera preventiva a la población objetivo, fomentando la salud mental y la calidad de vida de los adultos mayores.
5. ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**05/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Taller de memoria y atención**	
OBJETIVOS: Estimular funciones cognitivas		
TEMAS DESARROLLADOS: • Colectiva • Ejercicios de memoria y atención		

METODOLOGIA: Estimular y fortalecer las funciones cognitivas, especialmente la memoria y la atención, mediante actividades grupales en un ambiente participativo y motivador.

Duración y Frecuencia

- Duración: 45-60 minutos por sesión.
- Frecuencia: 2-3 veces por semana.
- Participantes: Grupos de 6 a 12 personas.

Estructura de la Sesión

1. *Bienvenida y Preparación (5-10 min)*

- Saludo y presentación de la actividad.
- Pequeño ejercicio de relajación o respiración para mejorar la concentración.
- Motivación del grupo para generar un ambiente positivo.

2. Actividades de Estimulación Cognitiva (30-40 min)

Se dividen en tres fases:

A. Atención (10-15 min)

Ejercicios para mejorar la concentración y la capacidad de focalización.

Ejemplos:

- Juegos de reacción rápida (se da una consigna y los participantes deben responder con rapidez).
- Búsqueda de diferencias en imágenes o patrones.
- Atención dividida: Realizar dos tareas simultáneamente **Memoria (15-20 min)**

Ejercicios para reforzar la retención y recuperación de información.

Ejemplos:

- Memoria visual y auditiva: Se muestran imágenes o palabras durante unos segundos y luego se pide recordarlas.
- Juegos de palabras encadenadas (cada persona agrega una palabra a una lista que debe recordar).
- Narración colectiva: Se inicia una historia y cada participante debe recordarla y continuarla.

Integración y Aplicación (5-10 min)

Ejercicios que combinan atención y memoria en actividades funcionales.

Ejemplos:

- Secuencias de movimientos: Seguir instrucciones con cambios de ritmo y orden.
- Ejercicio de planificación: Resolver problemas prácticos (ej., cómo organizar una actividad diaria con pasos en orden).

Cierre y Reflexión (5 min)

- Breve conversación sobre la experiencia.

- Preguntas sobre qué les resultó más fácil o difícil.
- Motivación para la próxima sesión.

Materiales Necesarios

- Sonidos o música para estimulación auditiva.

Evaluación y Seguimiento

- Observación de la participación y desempeño.
- Autoevaluación de los participantes sobre su progreso.
- Registro de avances y ajustes en función de las necesidades del grupo.

ASISTENTES: # 45 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**08/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Evaluación cognitiva con MMSE**	
OBJETIVOS: Identificar posibles deterioros cognitivos		

TEMAS DESARROLLADOS:

Materiales necesarios:
Cuestionario Mini-Mental State Examination (MMSE).
Hoja de respuestas y lápiz.
Ambiente tranquilo y libre de distracciones.
Consentimiento informado: Explicar al paciente la evaluación y obtener su consentimiento.

METODOLOGIA

Metodología para la Evaluación Cognitiva con MMSE
Preparación de la Evaluación

Aplicación del MMSE

- La prueba consta de ítems distribuidos en distintas áreas cognitivas:

Área Evaluada	Máxima Puntuación
Orientación	10
Registro de palabras	3

Atención y cálculo	5
Memoria	3
Lenguaje	8
Habilidades visuoespaciales	1

- Procedimiento:
  1. Aplicación individual: Realizar la prueba en un espacio sin distracciones.
  2. Lectura clara y pausada: Asegurar que el evaluado comprende cada instrucción.
  3. Registro de respuestas: Anotar cada respuesta y marcar los puntajes según los criterios establecidos.

Interpretación de Resultados

- Puntuaciones de referencia:

Puntuación MMSE	Interpretación
27 - 30	Normal
21 - 26	Deterioro cognitivo leve
10 - 20	Deterioro cognitivo moderado
< 10	Deterioro cognitivo grave

- Factores a considerar:
  - Nivel educativo del paciente.
  - Idioma y barreras culturales.
  - Condiciones médicas que puedan afectar el rendimiento.

Registro y Seguimiento

- Documentar resultados en la historia clínica del paciente.
- Comparar con evaluaciones previas si existen.
- Si hay sospecha de deterioro cognitivo:
  - Reevaluar en 6-12 meses.
  - Derivar a especialista (neurología, geriatría) si es necesario.

Recomendaciones Post-Evaluación

- Si el resultado es normal, reforzar hábitos saludables (ejercicio mental, actividad física).
- Si hay sospecha de deterioro, realizar pruebas complementarias (MOCA, test de reloj).
- Implementar estrategias de intervención temprana en caso de deterioro leve.

Conclusión

Aplicar el MMSE de manera estructurada, asegurando una evaluación confiable del estado cognitivo y facilitando la identificación de deterioro cognitivo en pacientes de forma efectiva.

ASISTENTES: # 20 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**12/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Dinámica de integración social**	

OBJETIVOS:

Fomentar la integración entre los participantes.
Fortalecer la comunicación y la confianza mutua.
Estimular la colaboración mediante juegos y técnicas de socialización.
Reducir barreras emocionales y mejorar el ambiente grupal.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Juegos grupales y técnicas de socialización
- Colectiva

Preparación de la Actividad

Perfil del grupo: Definir edad, intereses y necesidades del grupo
Tiempo estimado: 45-60 minutos.
Espacio y materiales: Lugar amplio con sillas en círculo, pelotas, papeles, tarjetas, etc.
Facilitador: Un moderador que guíe la actividad, motive y observe la participación.

Desarrollo de la Dinámica

A. Rompehielos (10 min) – Crear confianza inicial
Ejemplo: "El círculo de nombres"

- Todos se sientan en círculo.
- Cada participante dice su nombre y un adjetivo positivo que comience con la misma letra de su nombre (Ejemplo: "Soy Marta y soy maravillosa").
- El siguiente debe repetir los nombres anteriores antes de decir el suyo.
- Objetivo: Mejorar la memoria grupal y generar un ambiente amigable.

Juego de Integración (20 min) – Fortalecer vínculos

Ejemplo: "Construyendo juntos"

- Se divide el grupo en equipos pequeños.
- Se les da un reto colaborativo resolver un acertijo grupal o crear una historia en conjunto).
- Cada equipo presenta su resultado.
- Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la creatividad.

4. Cierre y Reflexión (10 min)

- ◇ Preguntar: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué aprendieron del grupo?
- ◇ Reforzar la importancia de la comunicación y el trabajo en equipo.
- ◇ Compartir conclusiones finales y motivar a seguir integrándose.

Evaluación y Seguimiento

Observación del facilitador: Nivel de participación, interacciones y cohesión grupal.
Encuesta breve: Preguntar qué les gustó y qué mejorarían.
Seguimiento: Implementar dinámicas periódicas para reforzar la integración.

Conclusión

Esta metodología promueve la integración, comunicación y colaboración mediante dinámicas estructuradas, garantizando un ambiente positivo y fortaleciendo los lazos entre los participantes.

ASISTENTES: # 45 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**15/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Terapia de reminiscencia**	

OBJETIVOS:

Reforzar identidad y autoestima
Estimular la memoria autobiográfica mediante recuerdos significativos.
Reforzar la identidad y autoestima del participante.
Fomentar la expresión emocional y la conexión con experiencias positivas.
Reducir sentimientos de aislamiento y ansiedad al validar su historia de vida.

TEMAS DESARROLLADOS:

Reforzar identidad y autoestima

METODOLOGIA

Preparación de la Sesión
Perfil del participante: Conocer su historia, intereses y nivel cognitivo.
Ambiente adecuado: Espacio tranquilo y sin distracciones.
Materiales de apoyo (según disponibilidad):

- Fotografías personales o de época.
- Objetos simbólicos (libros, ropa, utensilios antiguos).
- Música relacionada con su juventud.
- Revistas o imágenes de eventos históricos.

Duración: 30-45 minutos por sesión.

Desarrollo de la Terapia

Introducción y conexión emocional (5-10 min)

Crear un ambiente de confianza con una conversación relajada.
Hacer preguntas abiertas sobre su estado de ánimo y bienestar.
Explicar el propósito de la sesión: "Hoy hablaremos sobre momentos especiales de tu vida".

Exploración de recuerdos y conversación guiada (20-30 min)

- Técnicas de estimulación de la memoria:
  - Preguntas evocadoras: "¿Cómo era tu casa cuando eras niño?", "¿Recuerdas tu primer trabajo?", "¿Cuál ha sido un momento especial en tu vida?".
  - Uso de objetos o fotografías: Mostrar imágenes antiguas y preguntar: "¿Te recuerda a algún momento especial?".
  - Estimulación sensorial: Escuchar una canción de su época o permitirle tocar un objeto significativo.

Enfoque positivo y refuerzo de identidad:

- Validar sus experiencias con frases como "¡Qué increíble historia!", "Eso suena muy importante para ti".
- Destacar sus logros y valores personales.

Regulación emocional:

- Si surgen recuerdos tristes, acompañar con empatía y permitir la expresión emocional sin forzar el cambio de tema.
- Si es necesario, redirigir hacia recuerdos positivos: "¿Y qué otras cosas bonitas pasaron en ese tiempo?".

Cierre y Refuerzo Positivo (5 min)

- Agradecer y resaltar la importancia de su historia.
- Preguntar: "¿Cómo te sentiste recordando esto?".
- Dejar una tarea opcional: "Si encuentras una foto especial, tráela la próxima vez".

Evaluación y Seguimiento

Observación del estado de ánimo antes y después de la sesión.
Registro de temas importantes para futuras sesiones.
Ajustar la conversación según el interés y bienestar del participante.

Conclusión

Realizar una terapia de reminiscencia efectiva, ayudando al participante a reconectar con su identidad y fortalecer su autoestima a través de la conversación guiada con recuerdos.

ASISTENTES: # 25 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**18/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Técnicas de relajación y mindfulness**	
OBJETIVOS: Concienciar sobre el estrés y sus efectos en la salud. Brindar estrategias de afrontamiento emocional para gestionar situaciones de estrés.		

Enseñar técnicas de relajación y mindfulness aplicables a la vida diaria.
Fomentar la participación y el aprendizaje colectivo mediante dinámicas grupales.

TEMAS DESARROLLADOS:

Taller de manejo del estrés

METODOLOGIA

Preparación del Taller

Perfil del grupo: Definir si los

Duración: 60-90 minutos.

Espacio: Sala tranquila con sillas en círculo y espacio para ejercicios físicos.

Materiales:

- Presentación visual.
- Hojas y lápices para ejercicios escritos.
- Música relajante.
- Psicóloga conocimientos en manejo del estrés y técnicas de relajación.

Desarrollo del Taller

Introducción y diagnóstico grupal (15 min)

Dinámica de apertura: "¿Cómo se manifiesta el estrés en ti?"

- Cada participante menciona un síntoma físico o emocional que experimenta cuando está estresado.
- Se anotan las respuestas en una pizarra o papelógrafo.
- Breve explicación sobre el estrés y sus efectos en el cuerpo y la mente.

Estrategias de Afrontamiento Emocional (30 min)

◇ Identificación de estresores personales

- Cada persona anota 2-3 situaciones que le generan estrés.
- Se hace una lluvia de ideas sobre cómo enfrentarlas de manera saludable.

◇ Técnicas de afrontamiento adaptativo

- Reestructuración cognitiva: Identificar pensamientos negativos y transformarlos en positivos.
- Gestión del tiempo: Enseñar a priorizar tareas y evitar sobrecarga.
- Apoyo social y expresión emocional: Importancia de hablar con otros y pedir ayuda cuando sea necesario.

Técnicas de Relajación y Mindfulness (30 min)

Ejercicio de respiración diafragmática (5 min)

- Inhalar por la nariz en 4 tiempos, retener 4 segundos y exhalar en 6 tiempos.
- Explicación de cómo esta respiración ayuda a calmar el sistema nervioso.

Escaneo corporal (10 min)

- Relajación progresiva: Llevar la atención a diferentes partes del cuerpo para liberar tensión.

Ejercicio de mindfulness (10 min)

- "Atención plena en el presente": Escuchar un sonido, observar un objeto o enfocarse en la propia respiración.

Estiramientos suaves (5 min)

- Movimientos lentos para relajar la musculatura y liberar tensión acumulada.

Cierre y Reflexión Grupal (10 min)

- ◇ Preguntar: "¿Qué técnica te gustaría aplicar en tu vida diaria?"
- ◇ Reforzar la importancia de la práctica constante.
- ◇ Sugerir que los participantes implementen al menos una técnica en su rutina diaria.

Evaluación y Seguimiento

- Encuesta breve: ¿Qué aprendiste? ¿Qué técnica te resultó más útil?
-Registro de participación y observaciones del facilitador.
- Sugerencia de seguimiento: Realizar un segundo taller con prácticas avanzadas.

Conclusión

Este taller proporciona herramientas prácticas para que los participantes gestionen mejor el estrés, fomentando el bienestar emocional y la relajación a través de estrategias de afrontamiento y mindfulness.

ASISTENTES: # 12 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
FECHA DE ACTIVIDAD	**22/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Sesión de apoyo emocional**	

OBJETIVOS:

Brindar un espacio seguro para la expresión emocional.
Practicar la escucha activa para validar los sentimientos del consultante.
Orientar psicológicamente hacia estrategias de afrontamiento saludables.
Detectar necesidades adicionales y, si es necesario, derivar a otros profesionales.

TEMAS DESARROLLADOS:

Atender casos de vulnerabilidad emocional

METODOLOGIA

Preparación de la Sesión

Perfil del consultante: Conocer datos básicos
Ambiente adecuado: Espacio privado, cómodo y sin interrupciones.
Duración: 45-60 minutos.
Materiales:

- Papel y bolígrafo para anotaciones (si aplica).

- Cuestionario breve opcional para evaluar estado emocional.
- Actitud del facilitador: Empatía, paciencia y no juicio.

Desarrollo de la Sesión

Creación del Vínculo y Contención Inicial (10-15 min)

Dar la bienvenida y generar confianza:

- "Estoy aquí para escucharte. Puedes expresarte con total confianza."
- Lenguaje corporal abierto y contacto visual respetuoso.

Exploración inicial del estado emocional:

- "¿Cómo te has sentido últimamente?"
- "¿Hay algo que te preocupa en especial hoy?"
- Uso de preguntas abiertas para fomentar la expresión.

Escucha Activa y Validación Emocional (20-30 min)

- ◇ Uso de escucha activa
  - No interrumpir, asentir con la cabeza, reflejar emociones ("Entiendo que esto ha sido difícil para ti").
- ◇ Técnicas de validación emocional
  - "Es comprensible que te sientas así."
  - "Lo que estás viviendo es importante y merece atención."
- ◇ Exploración de estrategias previas
  - "¿Has pasado por algo similar antes? ¿Qué te ayudó en ese momento?"
  - "¿Hay alguien con quien sueles apoyarte en estos casos?"
- ◇ Detección de pensamientos negativos y reestructuración
  - "Cuando dices que 'todo está mal', ¿hay alguna pequeña cosa que sigue estando bien?"
  - Introducir perspectiva sin invalidar emociones.

Evaluación y Seguimiento

Registro de la sesión (sin invadir privacidad, solo puntos clave).

Seguimiento breve en futuras sesiones: "¿Cómo te has sentido desde la última vez?"

Ajustar la orientación según la evolución del consultante.

Conclusión

Atender casos de vulnerabilidad emocional con un enfoque de escucha activa y orientación psicológica, brindando apoyo inmediato y herramientas para la gestión emocional.

ASISTENTES: # 16 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**25/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Mejorar coordinación y percepción sensorial**	

OBJETIVOS:

- Mejorar la coordinación motriz mediante ejercicios físicos adaptados.
-Estimular los sentidos (tacto, vista, audición, olfato) para reforzar la percepción sensorial.
-Fomentar la participación grupal y la integración social.
-Favorecer la activación cognitiva a través de experiencias sensoriales.
-Identificar posibles deterioros cognitivos

TEMAS DESARROLLADOS:

Ejercicios físicos y táctiles

Metodología

Preparación de la Sesión

Duración: 45-60 minutos.
Espacio: Sala amplia, bien iluminada y libre de obstáculos.
Materiales (según disponibilidad):

- Música relajante o sonidos de la naturaleza.
- Objetos para motricidad fina (aros, palos, cuerdas).

Desarrollo de la Sesión

A. Introducción y Calentamiento (10 min)

☑ Dinámica inicial: "Despertando los sentidos"

- Se invita a los participantes a cerrar los ojos y concentrarse en su respiración.
- Se presentan estímulos suaves: sonidos relajantes, aroma a lavanda o limón, tocar una tela suave.
- Se pregunta: "¿Qué sensaciones les provoca?"

☑ Ejercicios de movilidad suave

- Movimientos circulares de muñecas y tobillos.
- Estiramientos leves de brazos y cuello.
- Ejercicios de coordinación básica (ejemplo: tocarse la nariz con los ojos cerrados).

Ejercicios de Coordinación Motriz

◇ Ejercicio 1: "Atrapa la pelota" (Coordinación ojo-mano)

- Se usan pelotas de distintos tamaños y texturas.
- Se lanzan de un participante a otro, aumentando la velocidad progresivamente.

◇ Ejercicio 3: "Ritmo y movimiento" (Coordinación auditiva y corporal)

- Se reproduce música con distintos ritmos.
- Los participantes deben aplaudir o moverse al ritmo (rápido/lento).

Cierre y Relajación (10 min)

◇ Ejercicio de respiración consciente

- Inhalar profundamente por la nariz, sostener 4 segundos y exhalar lentamente.
  - ◇ Ejercicio de cierre grupal
- Se pregunta: "¿Qué sensación les dejó la sesión?"
- Cada persona menciona un estímulo que le gustó más y por qué.

Evaluación y Seguimiento

Propuesta de continuidad: Implementar sesiones periódicas con variaciones en los estímulos.

Conclusión

La coordinación y percepción sensorial mediante ejercicios físicos y táctiles, asegurando una experiencia enriquecedora y adaptada al grupo.

ASISTENTES: # 36 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***	
FECHA DE ACTIVIDAD	**29/01/25**	**HORA: 2:00**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Socialización de avances y retroalimentación**	

OBJETIVOS: Evaluar el impacto de las sesiones realizadas mediante la participación activa.
Recoger sugerencias para mejorar futuras actividades.
Fomentar el diálogo y la reflexión grupal en un ambiente de confianza.
Reconocer los logros individuales y colectivos para reforzar la motivación.

TEMAS DESARROLLADOS: Socialización de avances y retroalimentación

METODOLOGIA

Preparación de la Sesión

Duración: 60-90 minutos.
Espacio: Sala amplia, en círculo para facilitar la interacción.
Materiales:

- Música ambiental para generar un clima positivo.

Desarrollo de la Sesión

Bienvenida y Contextualización (10-15 min)

Dinámica inicial: "Reflejemos el camino"

- Se invita a los participantes a recordar qué actividades han realizado en las sesiones previas.
- Se les pide que compartan en una palabra cómo se han sentido en estas sesiones.
- Se anotan las respuestas en la pizarra para visualizar las emociones predominantes.

Objetivo de la reunión

- Explicar que el propósito es evaluar avances y proponer mejoras de manera participativa.

Evaluación del Impacto de las Sesiones (30 min)

"Semáforo de la experiencia"

- Se entregan tarjetas de tres colores (verde = positivo, amarillo = intermedio, rojo = negativo).
- **Se leen frases como:**
  - "He aprendido algo útil en estas sesiones."
  - "Me he sentido cómodo/a participando."
  - "Las actividades fueron dinámicas y agradables."
- Se abre un espacio breve para compartir comentarios.

Recogida de Sugerencias y Mejoras (30 min)

Ejercicio 3: "Tormenta de ideas"

- Se divide al grupo en pequeños equipos.
- Cada equipo responde a la pregunta: "¿Cómo podemos mejorar las próximas sesiones?"
- Se presentan las ideas en plenaria y se anotan las más repetidas.

Cierre y Reflexión Final (10-15 min)

- ◇ Conclusión de los hallazgos
- Se resume los principales aprendizajes y mejoras propuestas.
- ◇ Mensaje de reconocimiento
- Se agradece la participación y se refuerza la importancia del trabajo colectivo.
- ◇ Dinámica de cierre: "Un compromiso para el futuro"
- Cada persona dice en voz alta un pequeño compromiso para aplicar lo aprendido en su vida diaria.

Conclusión

Así se permite evaluar de manera participativa el impacto de las sesiones, recoger sugerencias constructivas y fortalecer la integración del grupo, asegurando que las actividades futuras respondan mejor a las necesidades de los participantes.

ASISTENTES: # 37 de adultos mayores institucionalizados.

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

EVIDENCIA FOTOGRAFICA


















Risaralda
Colombia


Pereira
Risaralda
Colombia



ENERO 30 2025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

DEBE A:
VIRGINIA RESTREPO MARIN

La suma de tres millones novecientos veinticuatro mil, (3.924.000) por honorarios profesionales como **PSICOLOGA según CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al 01 ENERO 2025 - 30 ENERO 2025

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: VIRGINIA RESTREPO MARIN
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 25158832
ENTIDAD BANCARIA: CONFIAR COOP
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 340028158

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA

891480030-2

Humano en Linea

Nombre	RESTREPO MARIN VIRGINIA	**Documento**	25158832	**Esquema**	Planta Temporal NEE
Centro Costo	Matecaña	**Básico**	3.259.081,00	**Periodo pago**	1 dic. 2024 a 31 dic. 2024
Fecha Expd	23 ene. 2025 10:24	**Cargo**	Docente con funciones de apoyo	**Niv. Contratacion**	Planta Temporal NEE
Grado	2A	**Banco**	Banco Bilbao Vizcaya BBVA Colombia S.A.	**Cuenta Bancaria**	871011219

BONIDOC2	Bonif. Mensual Docentes 2000		7.838,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones		2.561.246,00	0,00
BONIPEG	RJ Bonificacion Pedagogica		162.954,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico		869.088,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio	FPM	0,00	288.091,00
USCTRAB	UNIÓN SINDICAL COLOMBIANA DEL TRABAJO		0,00	32.591,00
		Totales:	**3.601.126,00**	**320.682,00**

Neto a pagar: 3.280.444,00

Fondos: F. Prestaciones Soc Del Magisterio

Es necesario reiniciar el dispositivo para ir
actualizaciones.
Selecciona una hora para reiniciarlo.

Búsqueda

ESP
LAA

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25158832		VIRGINIA RESTREPO MARIN	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3232508	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1266707949	9481705008	I	2025/02/10	2025/02/14	NEQUI	4	$205,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400
1	CC 25158832	RESTREPO VIRGINIA	X		0	$0	$0	EPS010	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-25	30	$1,569,600	0.522%	$8,200	0	$0	$0	No	$204,400
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600		$8,200		$0	$0		$204,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25158832		VIRGINIA RESTREPO MARIN	INDEPENDIENTE	Principal	bonavencho 3 b32 - 114	PEREIRA-RISARALDA	3232508	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1266707949	9481705008	I	2025/02/10	2025/02/14	NEQUI	4	$205,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$100	$0	$8,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,200	$100	$0	$8,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$600	$0	$196,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$196,200	$600	$0	$196,800
TOTAL				1	$204,400	$700	$0	$205,100

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2023_25158832

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **VIRGINIA RESTREPO MARIN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 25158832.**

Por tal Concepto durante el período: **2025-01** a **2025-01** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 1,423,500.00*	TERCERO BBVA PRESTAMO	*$ 513,788.00*
		SALUD SURA EPS	*$ 57,000.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 1,423,500.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 570,788.00*
		NETO GIRADO	*$ 852,712.00*

Estado: **ACTIVO.**
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 17 de febrero de 2025.

Atentamente:

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.964.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar

No. DSP 134

Proveedor	VIRGINIA RESTREPO MARIN		
Nit	25.158.832-1	**Teléfono**	3007002684
Dirección	MZ 4 CS 13 los almendros Dos /das	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-02-02	2025-02-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	psicólogo SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION DEL 1 ENE AL 30 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 38a956cda508a2bfd3a1826e87b95a85adda47958a9e7508c56a3b13e8878bf284eaec9bc1e3e50ff9fe22f495e94c9c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CRONOGRAMA A EJECURAR

AREA: PSICOLOGIA

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	5 ENERO	Taller de memoria y atención Colectiva Estimular funciones cognitivas Ejercicios de memoria y atención.
2	8 ENERO	Evaluación cognitiva con MMSE individual Identificar posibles deterioros cognitivos Mini-Mental State Examinatio
3	12 ENERO	Dinámica de integración social colectiva Fortalecer vínculos y comunicación Juegos grupales y técnicas de socialización
4	15 ENERO	Terapia de reminiscencia Individual Reforzar identidad y autoestima Conversación guiada con recuerdos
5	18 ENERO	Taller de manejo del estrés Colectiva Brindar estrategias de afrontamiento emocional Técnicas de relajación y mindfulness
6	22 ENERO	Sesión de apoyo emocional Individual Atender casos de vulnerabilidad emocional Escucha activa y orientación psicológica
7	25 ENERO	Estimulación sensorial y motriz Colectiva Mejorar coordinación y percepción sensorial Ejercicios físicos y táctiles
8	29 ENERO	Socialización de avances y retroalimentación Colectiva Evaluar impacto de las sesiones y recoger sugerencias Encuentro participativo

Responsable de la actividad:

VIRGINIA RESTREPO MARIN
C.C.25158832

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

1 DE ENERO DE 2025- 30 DE ENERO DE 2025

AREA:

NUTRICION

DANIELA PEREZ GUTIERREZ

1.123.633.884

MND 06770

NUTRICIONISTA DIETISTA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Evaluar el estado nutricional de los residentes y diseñar planes de alimentación personalizados, asegurando que cumplan con sus necesidades de salud. Capacita al personal en temas de nutrición y supervisa que las preparaciones cumplan con los requerimientos dietéticos necesarios para la salud de los adultos mayores.

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE NUTRICION

	ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN NUTRICION Y DIETEICA EN INSTITUCIONES CON POBLACIÓN ADULTA MAYOR
1	Realizar tamizaje nutricional al ingreso y mensualmente, con herramienta de cribado para determinar el riesgo nutricional apta para la PAM.
2	Realizar Evaluación nutricional completa, con particularidades antropométricas para la PAM, al ingreso del AM y cada tres meses. Evidencia formato de evaluación nutricional.
3	Custodiar los equipos de metrología y velar por su mantenimiento y buen uso. Formato de verificaciones intermedias a los equipos de metrología
4	Solicitar atención nutricional por la EPS del AM en los casos de malnutrición o situaciones patológicas propias relacionadas a la alimentación y nutrición.
5	Garantizar la puesta en ejecución el plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el profesional en Nutrición y Dietética de la IPS
6	En caso de que alguno o algunos de los usuarios sean formulados con suplementación nutricional desde su IPS, deberá hacer seguimiento y control del suministro del producto
7	Socializar al equipo interdisciplinario las condiciones nutricionales de cada uno de los AM del centro, haciendo énfasis en aquellos que tienen compromiso orofaríngeo, nutricional y/o con necesidad de dietoterapia para su condición de salud. Evidencias actas.
8	Velar por la adecuada hidratación de la PAM

9	Diseñar el ciclo de menús con base a la minuta patrón para el grupo poblacional objeto de ICBF, con documentos anexos (análisis químico nutricional, ciclos de menús, lista de intercambios de alimentos, guía de preparaciones y estandarización de recetas. Lo anterior teniendo en cuenta las condiciones y/o cambios fisiológicos en la PAM.
10	Realizar los ajustes necesarios a la minuta alimentaria institucional en los casos de malnutrición y/o enfermedades que requieran dietoterapia como parte del tratamiento integral. Evidencia formato dieta individualizada
11	Realizar seguimiento al cumplimiento de los ciclos de menús y realizar ajustes necesarios para su cualificación. Formato seguimiento diario al cumplimiento.
12	Diseño y seguimiento al Plan de saneamiento básico del servicio de alimentación o al punto de servido según sea el caso. Diligenciamiento diario de los formatos del PSB.
13	Diseño y seguimiento al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. (Cumplimiento de capacitaciones a manipuladoras de alimentos, indumentaria, diligenciamiento de formatos de control de temperaturas a equipos frios, alimentos servidos y recepción de materias primas, Peps, rotulación, etc)
14	Cronograma de capacitación a la o las manipuladoras de alimentos. Un tema mensual relativo al servicio de alimentación. Evidencia acta.
15	Capacitación trimestral en alimentación y nutrición al talento humano de la Institución o centro.
16	Seguimiento a la calidad de materias primas del servicio de alimentación. Formato de recepción de materias primas
17	Acompañamiento a la PAM durante la ingesta de alimentos en el comedor. Tiempos de comidas aleatorios. Formato de acompañamiento
18	Mantener actualizada una cartelera en el área del comedor con el ciclo de menús e información en temas alimentarios y nutricionales que además sea socializada con la PAM y el talento humano, se deberán sensibilizar para que de manera permanente realicen lean la cartelera.

19	Realizar una actividad mensual informativa o de capacitación a la PAM en temas alimentarios y nutricionales, que incentiven el consumo de todos los alimentos suministrados en la Institución o centro para mantener y/o mejorar su estado nutricional.
20	Actual como enlace con ICBF para la adquisición mensual del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN - Bienestarina), custodiar el complemento y hacer adecuado uso del mismo. En caso de hacer uso del AAVN. Evidencia formato de control de la bienestarina del ICBF.

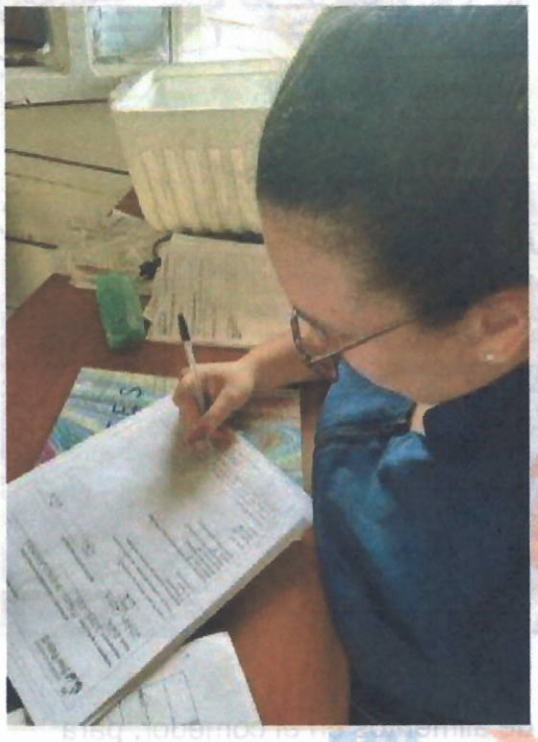
3. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** describa las actividades realizadas de acuerdo a la programación que realizo durante el periodo descrito. Recuerde que las actividades deberán de tener evidencias fotográficas (como mínimo 3 por actividad) y listado de asistencia de los adultos mayores.

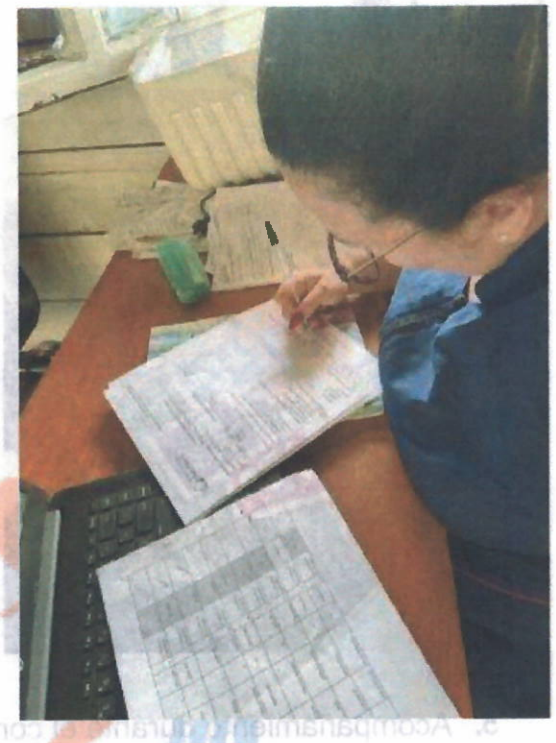
1. Se realiza toma de datos antropométricos a usuarios nuevos como parte de la realización del tamizaje nutricional. Estos se consignan en la base de datos de nutrición. Fecha 3 de enero





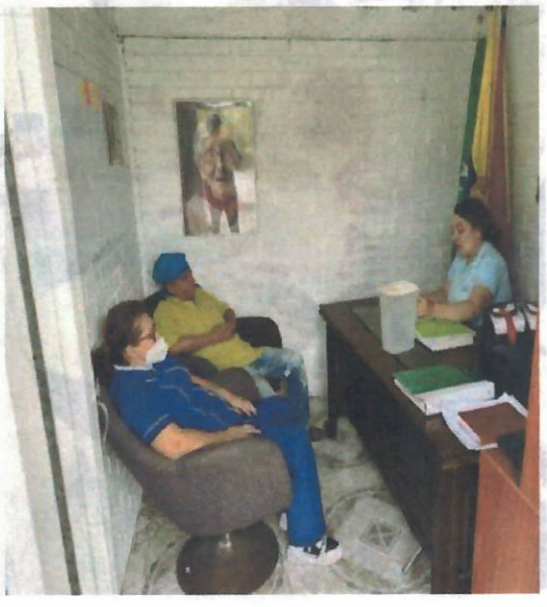
2. Elaboración de historias de atención de acuerdo con los datos antropométricos iniciales obtenidos, de acuerdo con tamizaje del mes de Noviembre de 2024 y fechas posteriores. Fecha: 7 de enero





3. Reunión de capacitación con el personal manipulador de alimentos de la institución, con el fin de socializar el tema de limpieza y desinfección y cumplimiento de las BPM. Fecha 9 de enero. Se realiza acta y asistencia.





4. Actividad con PAM: se realiza actividad de sensibilización sobre el tema: "Plato saludable de la familia colombiana: Grupos de alimentos" la cual se realiza con una muestra de la población. Fecha 15 enero.



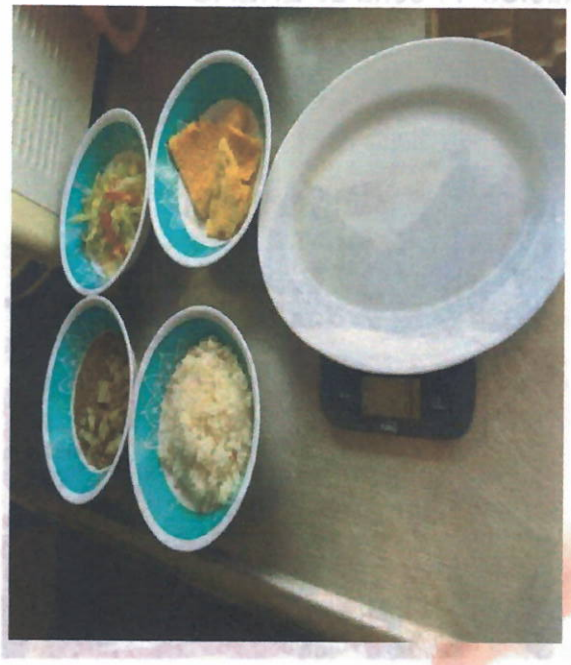


5. Acompañamiento durante el consumo de alimentos en el comedor, para verificar patrones de consumo y aceptación de la minuta. Esta información de consigna en el formato: "***Bitácora_ Acompañamiento en el área del comedor".*** Fecha: 17 de enero





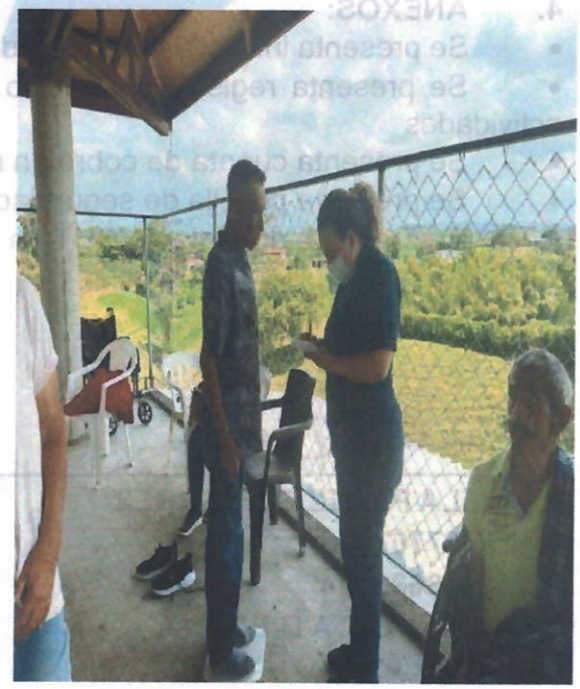
6. Ejercicio de estandarización de porciones: se realiza ejercicio de pesado de porciones de acuerdo con la última orientación brindada, con el fin de realizar servido de la manera correcta. Fecha: 21 de enero





7. Se realiza seguimientos nutricionales a usuarios que presentan algún grado de desnutrición. Eso se registra en la base de datos de nutrición. Fecha: 21 de enero





8. Recorrido por el servicio de alimentación para realizar seguimiento al aseo e higiene de los espacios, y elaboración de alimentos al momento del ingreso. Esta información de consigna en el formato: ***"Bitácora de nutrición-Seguimiento al servicio de alimentación".*** Fecha 29 ENERO





OBSERVACIONES: Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de nutrición

4. ANEXOS:

- Se presenta informe de actividades en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico de cada actividad dentro del informe de actividades
- Se presenta cuenta de cobro en medio digital
- Se presenta planilla de seguridad social en medio digital
- Se presenta documento RUT en medio digital

DANIELA PEREZ GUTIERREZ
MND 06770
C.C 1123633884
NUTRICIONISTA DIETISTA
3188023039

aportes en línea

Planil[illegible]esumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123633884		PEREZ GUTIERREZ DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 # 19B-41	PEREIRA-RISARALDA	3188023039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1216424087	9480681179	I	2025/02/20	2025/01/24	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1123633884	PEREZ DANIELA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

2025/01/24 10:22 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123633884		PEREZ GUTIERREZ DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 # 19B-41	PEREIRA-RISARALDA	3188023039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1216424067	9480681179	I	2025/02/20	2025/01/24	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025 24 10:22 AM

Pereira, Risaralda, Enero 31 2025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900984925-4

DEBE A:

DANIELA PEREZ GUTIERREZ

C.C.1.123.633.884

LA SUMA DE $ 3.924.000

TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE:

PAGO DE HONORARIOS COMO NUTRICIONISTA DIETISTA EN LA INSTITUCION ***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA,*** DEPARTAMENTO DE RISARALDA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025

DATOS DE CONSIGNACION

NOMBRE DEL TITULAR: Daniela Pérez Gutiérrez
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1.123.633.884
ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
TIPO DE CUENTA: Ahorros
N° DE CUENTA: 72588111394



Daniela Pérez Gutiérrez
C.C. 1.123.633.884

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 131

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DANIELA PÉREZ GUTIÉRREZ				
Nit	1.123.633.884-8	**Teléfono**	3188023039	2025-02-02	2025-02-02
Dirección	CALLE 64 MZA	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Nutricionista DIETISTA EN EL HOGAR GERIATRICO JUAN PABLO II DEL 1 ENE AL 30 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 570f849855f25d52e053af765ebadf2f0cb08337f1208ce3079c830e4e58b808337a7f94047929aade997f4eaf95c34d

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 1 ENERO AL 30 DE ENERO DEL 2.025

AREA:

GERONTOLOGIA

NOMBRE DEL PROFESIONAL: EDGAR COTE ROJAS

IDENTIFICACIÓN: 79.442.317

NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL: 79442317

PROFESION: MEDICO-GERONTOLOGO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE GERONTOLOGIA:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Desarrollo de programas que atienden las necesidades especificas de la tercera edad.	Se trabajan dinámicas, talleres, conferencias entre otros que permitan mantener la salud física, mental funcional y social.
2	Planificación de cuidados integrales y al diseño de políticas de atención que optimicen la calidad de vida y el envejecimiento saludable.	Se realizan valoraciones gerontológicas integrales con el objetivo de establecer los planes de bienestar y calidad para el adulto mayor de manera individual y colectiva

3. ACTIVIDADES REALIZADAS: Durante el presente periodo se realizaron:

• *Valoración Gerontológica integral*: Cuatro sesiones a residentes de manera individual (los días 3, 9, 16, y 22 de enero de 2025) para establecer el plan de bienestar de cada adulto mayor.

En la valoración integral se aplicaron los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología a un grupo de diez (10) adultos mayores, de esta manera se aporta al trabajo multidisciplinario en el diagnóstico integral y permite establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo.

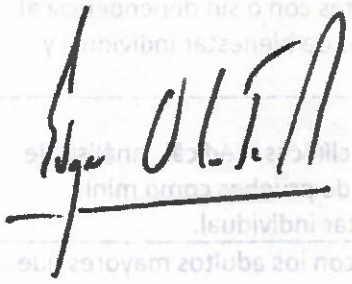
• *Gimnasia cerebral*: Asistieron en promedio 25 personas, se trabajaron en las diferentes sesiones actividades de memorización, estimulación cognitiva, estimulación sensorial además de rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia lo que permite mejorar la capacidad de retención de corto plazo de los participantes. Se logro la participación del 70% de los asistentes de manera activa.

Estas actividades se llevaron acabo los días, 3, 9, 16, 22 y 24 de enero de 2025

4. **OBSERVACIONES:** Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de Gerontología.

5. **ANEXOS:**

- Se presenta informe en medio digital (email).
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.



Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317
Cedula: 79.442.317
Profesión: Medico-Gerontólogo
Teléfono: 321 201 0963

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	3, 9, 16, y 22 de enero de 2025	**HORA: 13.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Gerontológica integral	

OBJETIVOS: Identificar los diagnósticos de las cuatro áreas de evaluación, por un lado, aplicando los test y evaluaciones que le corresponden al área de Gerontología, por otro lado, verificando los diagnósticos generados por los otros profesionales en el área funcional, mental y social y de esta manera establecer las actividades pertinentes para los residentes con o sin dependencia al igual que con o sin deterioro cognitivo generando finalmente el plan de bienestar individual y colectivo.

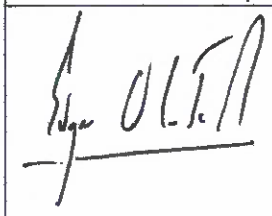
TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de Whodas 2.0, verificación de Historias clínicas médicas, análisis de pruebas funcionales como Barthel, Tinetti, además de pruebas como mini mental test, Pfeiffer para generar el plan de bienestar individual.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que se programan por la dirección técnica para valoración integral.

La entrevista de valoración se efectúa en la oficina asignada para tal fin o en el entorno del adulto mayor.
Aplicación de los formatos que corresponden a gerontología.
Verificación de las valoraciones de las otras áreas para identificar los diagnósticos.
Elaboración del plan individual de bienestar.
Entrega de formatos y plan de bienestar a la dirección técnica.

ASISTENTES: Diez (10) adultos mayores.



Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	3, 9, 16, 22 y 24 de enero de 2025	**HORA: 16.00 hrs**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Gimnasia cerebral.	

OBJETIVOS: Mantener las funciones mentales superiores por el mayor tiempo posible dentro de los niveles que son acordes para la edad.

TEMAS DESARROLLADOS:

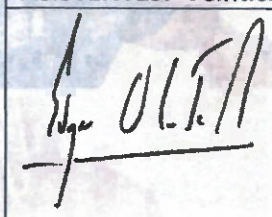
- Actividades de memorización.
- Estimulación cognitiva y estimulación sensorial.
- Rutinas de visualización mental para recordar colores en una secuencia.

METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera grupal, se inicia con la explicación de la actividad y la apropiación por parte de los asistentes de los conceptos básicos para poder participar.

- Se efectúa un ejemplo de la temática a trabajar.
- Se desarrolla la actividad con varios ejercicios.
- Evaluación de la actividad al verificar la apropiación de la técnica y los resultados de memorización.

La actividad cierra con la explicación de ejercicios de memoria a realizar durante la semana o el próximo encuentro.

ASISTENTES: Veinticinco (25) adultos mayores.



Firma del profesional.

Nombre del profesional: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
TP si aplica: 79442317

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Valoración integral gerontológica: 3, 9, 16, y 22 de enero de 2025













Gimnasia cerebral: 3, 9, 16, 22 y 24 de enero de 2025













compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS**, identificada con **CC** número **79442317**, aportó por **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS** identificado(a) con **CC** número **79442317** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Diciembre - 2024	82847527	17/01/2025	NO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3															0		30	$4,000,000	0.00600	$24,000	$0	$0	Diciembre - 2024	82847527	17/01/2025	NO
EPS010	EPS Sura	3															0		30	$4,000,000	0.12500	$500,000	$0	$0	Diciembre - 2024	82847527	17/01/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Enero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS**, identificada con **CC** número **79442317**, aportó por **EDGAR ORLANDO COTE ROJAS** identificado(a) con **CC** número **79442317** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Enero - 2025	83590765	21/02/2025	NO
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3															0		30	$4,000,000	0.00600	$24,000	$0	$0	Enero - 2025	83590765	21/02/2025	NO
EPS010	EPS Sura	3															0		30	$4,000,000	0.12500	$500,000	$0	$0	Enero - 2025	83590765	21/02/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **Febrero** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Enero 30 de 2025

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT 900.984.925

DEBE A:

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
CC.79442317

La suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL **PESOS M/CTE. ($3.924.000),** por honorarios profesionales como **GERONTOGO** según **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 8 DE DICIEMBRE 27 DE 2024,** cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."***

Correspondiente al período ***1 DE ENERO A 30 DE ENERO de 2025.***

DATOS DE CONSIGNACION
NOMBRE DEL TITULAR: EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 79442317
ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia
TIPO DE CUENTA: Ahorros
N° DE CUENTA: 723-000-307-94

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
C.C.79442317

CRONOGRAMA A EJECURAR

AREA: GERONTOLOGÍA

RESPONSABLE: EDGAR ORLANDO COTE

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	3 ENERO	Valoración gerontológica integral, aplicación de estímulos whodas 2.0 verificación de historias clínicas.
2	03 ENERO	Actividad de gimnasia cerebral, para mantener las funciones mentales que ayuden a mantener la funcionalidad mental acuerdo a la edad del paciente.
3	9 ENERO	Valoración gerontológica integral, aplicación de estímulos Barthel y Tineti verificación de historias clínicas.
4	9 ENERO	Actividad de gimnasia cerebral, para mantener las funciones mentales con un ejercicio de estimulación cognitiva y estimulación sensorial
5	16 ENERO	Valoración gerontológica integral, aplicación de estímulos mini mental y verificación de historias clínicas.
6	16 ENERO	Actividad de gimnasia cerebral grupal donde se trabaja la memoria con el uso de los colores como estímulo para activación del recuerdo.
7	22 ENERO	Valoraciones individuales para hacer el plan de atención integral en el adulto mayor para transversalizar el trabajo con toda el área profesional
8	24 ENERO	Actividad de gimnasia cerebral grupal donde se trabaja la memoria con el uso de los colores como estímulo para activación del recuerdo.

Responsable de la actividad:

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
C.C.79442317



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 130

Proveedor	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
Nit	79.442.317-3	**Teléfono**	3212010963
Dirección	MZ 25	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-02-02	2025-02-02

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	gerontologo SERVICIOS PROFESIONALES DE ASOCIACION DEL 1 ENE AL 30 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: ad1cd5b314d76353156232f8fdb309830683c9a71c2b81a8660925143c32154ea0655947cb8708aa8e6cc92082ac2fe0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-6

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DEL 2025

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DEPORTES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar valoraciones integrales a los adultos mayores desde el enfoque de actividad física, recreación y deporte, con el propósito de identificar sus necesidades, capacidades y posibles limitaciones.	Durante el presente periodo se desarrollaron las siguientes actividades, cumpliendo de esta manera con este alcance: - Una (1) sesión de valoración individual, realizada el día 28 de enero, en donde se aplicaron los test de Tinetti y Barthel a 4 adultos mayores identificando el grado de dependencia y el riesgo de caídas.
2	Llevar a cabo sesiones de ejercicio físico, recreación y/o deporte dirigidas a adultos mayores, con el propósito de promover su bienestar integral y mejorar su calidad de vida.	En este periodo se realizaron las siguientes actividades para darle cumplimiento al presente alcance: - El día 03 de enero se ejecutó una (1) sesión de ejercicio físico personalizado. - El día 07 de enero se llevaron a cabo unas olimpiadas de juegos de mesa (parques, domino y rana). - El día 10 de enero se realizó un (1) taller de riesgos y caídas en el adulto mayor. - El día 16 de enero se desarrolló una (1) sesión de mantenimiento muscular. - El día 21 de enero se ejecutó una (1) sesión de ejercicio cardiovascular. - El día 24 de enero se llevó a cabo una sesión de ejercicio físico individual. - El día 29 se realizó una (1) sesión de ejercicio físico personalizado.

3	Ejecutar sesiones de ejercicio físico personalizado dirigidas a adultos mayores que lo requieran, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, estado de salud, y necesidades individuales.	Durante el presente periodo de actividades se ejecutaron las siguientes acciones para cumplir con este alcance contractual: - Tres (3) sesiones de ejercicio físico personalizado, desarrolladas los días 03, 24 y 29 de enero.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, para cumplir con el presente alcance contractual:

- 3 sesiones de ejercicio físico personalizado desarrolladas los días 03, 24 y 29 de enero, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que presentan movilidad reducida.
- 1 campeonato de juegos de mesa realizado el día 07 de enero, con el objetivo de generar un espacio de goce, disfrute y aprovechamiento del tiempo libre entre los beneficiarios.
- 1 taller de riesgos y caídas en el adulto mayor llevado a cabo el día 10 de enero, con el fin de realizar promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población atendida.
- 1 sesión de mantenimiento muscular ejecutada el día 16 de enero, con el propósito de mantener y/o mejorar la fuerza en los adultos mayores.
- 1 sesión de ejercicio cardiovascular desarrollada el día 21 de enero, con el objetivo de fortalecer la capacidad aeróbica de los beneficiarios.
- 1 sesión de valoración individual realizada el día 28 de enero, con el fin de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores.

4. OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ninguna novedad, los adultos mayores finalizaron estables.

5. ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.



Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	03/01/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio personalizado	

Objetivos:

- Mantener o mejorar la movilidad articular.
- Prevenir la rigidez y el anquilosamiento de las articulaciones.
- Fortalecer los músculos que rodean las articulaciones.
- Fomentar la flexibilidad y el rango de movimiento.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (10 minutos):
  - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio.
  - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades.
- Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos):
  Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas:
  - Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello.
  - Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro.
  - Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos.
  - Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad.
  - Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad.
  - Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas.
  - Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio.

- Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.
- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.

• Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
- Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
- Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
- Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
- Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.

• Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	07/01/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Campeonato de juegos de mesa.	

Objetivo: Generar un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, goce y disfrute de los beneficiarios en el marco del mes del adulto mayor.

Temas desarrollados:

- Juegos de mesa.

Metodología: con los adultos mayores que se inscriban se desarrollaran las siguientes disciplinas.

Campeonato de domino: los participantes se dividirán en grupos de a 4 y se iniciara con la partida jugando "la 51", la cual se desarrollara de la siguiente manera: - cada grupo tendrá apuntado el nombre de sus participantes en un ahoja, la cual estará pegada en la mesa en donde se está jugando.- cada vez que terminen un partida al ganador se le asignara un puntaje de cero"0" y a los demás jugadores se les apuntara el total de puntos con los que quedaron en las manos (sumatoria de los puntos de las fichas". -cada jugador que se pase de 51 puntos quedara eliminado, y así sucesivamente hasta que quede un ganador, este clasificara a la siguiente ronda en donde se enfrentara a los otros ganadores de sus respectivos grupos, hasta que haya un campeón. - no se permite el tapicu. - cuando alguien gane con los 4 dobles al inicio del juego se le asignara el puntaje de cero "0" y a los demás un puntaje de 5 (cinco) puntos. - aquel jugador que sea sorprendido violando el juego limpio o recibiendo instrucciones de otra persona perderá la partida con un puntaje de 20 (veinte) puntos. -si vuelve a cometer la infracción será expulsado del campeonato.

Campeonato de parques: el total de participantes se diviran en grupos de a 3 jugadores y se jugara con las siguientes reglas: - solo tendrán un (1) lanzamiento para iniciar (aplica también para cuando tenga las 4 fichas en la cárcel) - el 11 no es presada. - se soplan las fichas con las que comía y/o las que movió. - si se salen los dos dados de la mesa se deberá lanzar de nuevo. -si se sale solo un (1) dado de la mesa, se deberá volver a lanzar. -se le "soplara" la ficha que tenga más adelante al jugador que "sople" una jugada. - de cada parques saldrá un ganador quien deberá enfrentarse a los ganadores de los otros parques y así sucesivamente hasta que salga el campeón.

Campeonato de rana: los participantes estarán ubicados a una distancia de 6 metros, y lanzaran desde 4 metros los adultos mayores con movilidad reducida, cada participante lanzara a lo largo de 4 rondas, en cada una de las rondas los participantes podrán lanzar de a 7 argollas, ganara el adulto mayor que más puntos logre acumular en las diferentes rondas.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	10/01/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Taller de prevención de riesgos y caídas.	

Objetivo:
Disminuir el riesgo de accidentes en los adultos mayores, a través de un taller para evitar riesgos y caídas.

Temas desarrollados:

- Peligros.
- Caídas.

Metodología: Se realiza un taller teórico practico, en el cual se busca evitar peligros y caídas de los adultos mayores.

Fase inicial: ¿se indaga a los adultos mayores acerca de cuáles creen ellos que son las causas de caídas en la fundación? ¿Y cómo se pueden evitar los peligros y caídas?

Fase central: se da a conocer a los adultos mayores que cerca del 80% de las caídas de los adultos mayores ocurren en el hogar y alrededor de un 20% de ellas pueden tener alguna consecuencia seria, la cual puede ser física, psicológica, económica o social. Con el paso de los años, en especial en las personas mayores que no realizan ejercicio físico de manera habitual, la capacidad para mantener un buen equilibrio va disminuyendo progresivamente, favorecido por la pérdida de masa muscular y la fuerza, lo que se conoce como sarcopenia.

Por esta razón es importante conocer las medidas de prevención de riesgos y caídas en el adulto mayor. Algunos factores que puede favorecer las caídas son problemas visuales, nutricionales, del oído medio y enfermedades, en especial aquellas del ámbito neurológico y las músculo esquelético, además existen medicamentos que pueden potencialmente favorecer las caídas, en especial los psicofármacos (ansiolíticos, antipsicóticos, anticonvulsivantes, hipnóticos), analgésicos sedantes y algunos antihipertensivos que pueden favorecer el ortostatismo, o sea, la sensación de mareo al pararse producto de la baja brusca de la presión arterial.

Se sugiere que las personas mayores con problemas de equilibrio, dificultades para caminar o antecedentes de caídas recurrentes, consulten al médico con el fin de realizar una valoración integral, ya que puede que, con una optimización de remedios, sesiones de kinesioterapia motora, uso de ayudas técnicas adecuadas y manejo de enfermedades asociadas al problema de la marcha, se puedan reducir el riesgo de caídas de manera considerable.

Algunos puntos para tener en cuenta con el fin de evitar caídas de los adultos mayores en la fundación:

Precauciones que debe adoptar el Adulto Mayor

- Usar zapatos cómodos, de suela antideslizante (goma) y taco bajo. Si tiene dificultades de movilidad, puede ser aconsejable el uso de bastones o de caminadores.
- Procurar que los elementos de uso diario estén al alcance de la mano sin necesidad de subirse a sillas o escaleras.
- Instalar un interruptor de la luz a la cabecera de la cama de modo que el acceso a éste sea fácil antes de levantarse.
- Levantarse de la cama sin movimientos bruscos sino poco a poco, permaneciendo unos minutos sentado en el borde de esta antes de incorporarse por completo.
- Cuando se sienta mareado o flojo, procurar sentarse y evitar desplazarse.

Precauciones para tener en cuenta por la fundación:

- Evitar los pisos resbaladizos, demasiado encerados o pulidos.
- Colocar debajo de las alfombras una base antideslizante y procurar que sus bordes no queden levantados.
- No dejar en el suelo objetos con los que se pueda tropezar o que, al ser pisados inadvertidamente, puedan hacer perder el equilibrio.
- En el cuarto de baño, colocar agarraderas que ayuden a sostenerse en el inodoro y en la ducha.
- Iluminar adecuadamente las habitaciones, los pasillos y las escaleras.
- Dotar de pasamanos a las escaleras.

Conservación e higiene de los alimentos

- Los alimentos deben ser cuidadosamente lavados (lavar las frutas y verduras con agua con dos gotas de hipoclorito por cada litro de agua), bien conservados (congelados, en envases con cierres herméticos o al vacío), bien cocinados (evitar las carnes y pescados crudos).
- Debe prestarse especial atención a la fecha de vencimiento antes de abrir las latas o los envases.

Manejo y administración de la medicación

- Utilizar solamente los fármacos que hayan sido recetados por el médico.
- Prestar especial atención a las indicaciones del médico, a efectos de saber para qué se toma cada medicamento, en qué dosis hay que tomarlo, y cuántas veces por día. Es aconsejable anotar esta información en el envase de cada fármaco.
- Guardar cada medicamento en su envase original con su correspondiente etiqueta. Debe conservarse el prospecto que acompaña al medicamento, para saber en todo momento el nombre y la indicación del fármaco.

Prevención de quemaduras

- Alejar de las estufas y chimeneas los trapos, papeles y cualquier material que pueda tomar fuego.
- Proteger todas las fuentes de calor, para evitar que pudieran resultar quemaduras al entrar en contacto o acercarse demasiado a ellas.
- Si se fuma, tener especial cuidado de apagar completamente las colillas y no arrojarlas al suelo. No fumar nunca en la cama.

- Cuando se usen bolsas de agua caliente, comprobar que estén bien cerradas y cubrirlas con un paño.
- Evitar la manipulación de velas y fósforos. Tener a mano linternas para casos de emergencia en que no funciona la luz eléctrica.

A continuación, se realizan ejercicios de equilibrio estático y dinámico, con el propósito de fortalecer esta capacidad coordinativa en los adultos mayores:

- Pararse sobre un pie detrás de una silla firme, sosteniéndose de la silla para mantener el equilibrio, mantener la posición por hasta 10 segundos y repetir de 10-15 veces.
- Repita 10-15 veces **con** la otra pierna.
- Repita 10-15 veces más **con** cada pierna.
- Caminar en punta de pies (en talones y Chaplin).

Fase final: se despejan dudas e inquietudes, y se realizan ejercicios de respiración y estiramiento muscular.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	16/01/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Sesión de mantenimiento muscular.	
Objetivos: Mejorar la calidad de vida física de los adultos mayores, por medio de una sesión de fuerza muscular.		
Temas desarrollados: • Movilidad articular. • Mantenimiento muscular. • Estiramiento muscular.		
Metodología: el grupo estará ubicado en mesa redonda, sentados, atentos y participes a la actividad a desarrollar por el profesional en deportes: **Fase inicial:** Se realiza movilidad articular caudal - craneal (15 repeticiones cada articulación, y estiramiento de los grandes grupos musculares. (15 segundos cada musculo). (Duración 15 minutos). **Fase central:** se realizan ejercicios de mantenimiento muscular tanto de miembros superiores como inferiores, utilizando auto cargas (peso del propio peso) y bandas elásticas de diferentes resistencias. (Duración 35 minutos). **Fase final:** Se realizan ejercicios de respiración, vuelta a la calma y estiramientos musculares. (Duración 15 minutos).		
Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.		

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	21/01/2025	**Hora:** 10:00 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio cardiovascular.	

Objetivos:

Fortalecer la resistencia cardiovascular de los adultos mayores, por medio de una sesión de ejercicio aeróbico.

Temas desarrollados:

- Ejercicio cardiovascular.

Metodología: con el grupo sentados en círculo se llevará a cabo la siguiente rutina de ejercicios:

- **Calentamiento (5 minutos)**
  - **Marcha en silla**: Sentado erguido con los pies planos en el suelo. Marcha en el lugar levantando alternativamente los pies del suelo. Mantén un ritmo moderado.
  - **Movimientos de brazos**: Mientras se marcha, mover los brazos hacia adelante y hacia atrás como si estuvieran caminando rápidamente. Esto ayuda a calentar también la parte superior del cuerpo.
- **Ejercicios de Fuerza y Resistencia (15 minutos)**
  - **Patada Alternada (3 minutos).** Sentados con la espalda recta. Extender una pierna hacia adelante, manteniéndola recta durante unos segundos antes de bajarla lentamente. Alternar con la otra pierna. Realizar 10-15 repeticiones por pierna.
  - **Elevaciones de Talones (3 minutos).** Con los pies planos en el suelo, levantar los talones mientras mantienes los dedos de los pies en el suelo. Luego, bajarlos lentamente. Realizar 10-15 repeticiones.
  - **Elevaciones Laterales de Brazos (3 minutos).** Sentados derechos, con los brazos a los lados. Levantar los brazos hacia los lados hasta la altura de los hombros y bajarlos lentamente. Repetir 10-15 veces.
  - **Rotaciones de Tronco (4 minutos).** Sentados erguidos, colocar las manos en las caderas. Girar el tronco hacia un lado, manteniendo las caderas inmóviles, y luego volver al centro. Repetir hacia el otro lado. Realiza 10 repeticiones por lado.
  - **Extensiones de Piernas (2 minutos).** Sentados con la espalda recta y las manos en el asiento. Extender una pierna hacia adelante, manteniéndola recta durante unos segundos antes de bajarla. Alternar con la otra pierna. Realizar 10 repeticiones por pierna.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	24/01/2025	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivos:

- Mantener y/o mejorar la movilidad articular.
- Prevenir la rigidez y el anquilosamiento de las articulaciones.
- Fortalecer los músculos que rodean las articulaciones.
- Fomentar la flexibilidad y el rango de movimiento.

Metodología: la sesión se desarrolla de manera personalizada.

- Calentamiento (10 minutos):
  - Movilidad articular suave: Realizar movimientos circulares lentos y controlados de las principales articulaciones: cuello, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos. Este tipo de movimientos aumenta la lubricación de las articulaciones y prepara el cuerpo para el ejercicio.
  - Marcha suave: Caminar en el lugar o hacer desplazamientos ligeros durante 3-5 minutos, utilizando movimientos de brazos y piernas de manera natural. Esto eleva la temperatura corporal y mejora la circulación sanguínea en las extremidades.
- Fase central: Ejercicios de movilidad y fortalecimiento articular (25-30 minutos): Ejercicios personalizados según las articulaciones más afectadas:
  - Movilidad de cuello y cervicales: Realizar inclinaciones suaves de la cabeza hacia adelante, atrás y a los lados, además de rotaciones controladas para mantener la flexibilidad del cuello.
  - Ejercicio de hombros y brazos: Realizar rotaciones hacia adelante y hacia atrás, primero con ambos hombros al mismo tiempo, luego de manera alternada. Esto ayuda a mantener la movilidad de la articulación del hombro.
  - Flexión y extensión de brazos: Sentado o de pie, elevar los brazos hacia el frente hasta la altura de los hombros y luego bajarlos, manteniendo los codos rectos.
  - Flexión y extensión de codos: Flexionar y extender los codos lentamente con o sin peso (ligeros, como botellas de agua pequeñas) para fortalecer los músculos del brazo y mejorar la movilidad.
  - Rotación de muñecas: Girar las muñecas en ambas direcciones durante 20-30 segundos para mantener su flexibilidad.
  - Elevación de rodillas: Sentado en una silla, levantar una rodilla hacia el pecho y luego bajarla lentamente. Repetir con la otra pierna. Esto mejora la movilidad de las caderas.
  - Rotaciones de cadera: Realizar rotaciones suaves con las caderas en posición de pie, manteniéndose apoyado en una silla si es necesario para evitar perder el equilibrio.

- **Ejercicios de Coordinación y Flexibilidad (10 minutos)**
  - **Tijeras con los Brazos (3 minutos).** Sentados con la espalda recta y los pies firmes en el suelo. Extender ambos brazos hacia los lados. Cruzar los brazos frente al pecho y regresar a la posición inicial. Repetir 15-20 veces.
  - **Boxeo Sentado (3 minutos).** Sentados derechos, mantener los pies firmes en el suelo. Levantar los puños frente a tu cara, como si estuvieran en guardia. Dar golpes al aire, alternando los brazos. Realizar durante 1-2 minutos.
  - **Estiramiento de Cuello (2 minutos).** Inclinar la cabeza hacia un lado, llevando la oreja hacia el hombro. Mantén el estiramiento durante 15-20 segundos y luego cambia de lado.
  - **Estiramiento de Brazos (2 minutos).** Extiende un brazo hacia adelante, usa la otra mano para tirar suavemente del brazo extendido hacia el pecho. Mantén el estiramiento durante 15-20 segundos y luego cambia de brazo.
- **Enfriamiento y Relajación (5 minutos).**
  - **Respiración Profunda (2 minutos).** Siéntate erguido y respira profundamente por la nariz, levantando el pecho. Exhala lentamente por la boca. Repite durante 2 minutos para ayudar a reducir el ritmo cardíaco.
  - **Relajación de Piernas (3 minutos).** Siéntate con los pies planos en el suelo. Levanta y mueve las piernas de manera suave y controlada. Puedes hacer movimientos circulares con los tobillos para relajar los músculos de las piernas.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	28/01/2025	**Hora:** 02:00 pm
Temas de la actividad	Valoración individual.	

Objetivos:

Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Temas desarrollados:

- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Independencia.
- Riesgo de caída.
- Escala de Tinetti.
- Escala de Barthel.
- Marcha.
- Equilibrio.

Metodología:

Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.

Asistentes: 4 adultos mayores institucionalizados.

- Extensiones de rodilla sentado: Sentado en una silla, levantar una pierna y extenderla, luego bajarla suavemente sin tocar el suelo. Alternar con la otra pierna.
- Flexión de rodilla: De pie, sujetarse de una silla y llevar el talón hacia los glúteos (sin llegar a forzar), manteniendo la estabilidad. Este ejercicio mejora el rango de movimiento de la rodilla.
- Rotaciones de tobillo: Sentado o acostado, elevar una pierna y rotar el tobillo en círculos en ambas direcciones. Esto mantiene la flexibilidad y la movilidad de los tobillos.
- Flexión y extensión de pies: Realizar movimientos de flexión plantar y dorsiflexión (apuntar los dedos hacia adelante y luego hacia arriba). Es clave para mantener la movilidad y prevenir rigidez en los pies.

- Vuelta a la calma y estiramientos (10-15 minutos):
  - Estiramiento de cuádriceps y isquiotibiales para las rodillas.
  - Estiramientos de hombros, tríceps y pectorales para los brazos y el pecho.
  - Estiramiento de pantorrillas y tobillos.
  - Respiración profunda: Realizar ejercicios de respiración diafragmática para bajar la frecuencia cardíaca y relajar los músculos.
- Ejercicio de relajación articular: Movimientos muy suaves de las articulaciones trabajadas para eliminar tensiones.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

CPSAM	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**	
Fecha de actividad	29/01/2025	**Hora:** 02:00 pm
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio personalizado.	

Objetivo: Prevenir la atrofia muscular en los adultos mayores, a través de una sesión de ejercicio físico personalizado.

Metodología: La sesión se llevará a cabo de manera personalizada con los adultos mayores que presentan movilidad reducida.

- Calentamiento (5-10 minutos)
  - Marcha en la silla: Siéntate erguido y marcha en el lugar levantando las rodillas alternadamente. Esto ayuda a aumentar la circulación y preparar los músculos.
  - Rotaciones de hombros: Con los brazos relajados a los lados, realiza rotaciones hacia adelante y hacia atrás para soltar la tensión en los hombros.
  - Rotaciones de cuello: Inclina suavemente la cabeza hacia un lado y luego hacia el otro, manteniendo cada posición por unos segundos. Luego, realiza rotaciones lentas de la cabeza en ambas direcciones.
- Ejercicios de Flexibilidad (10-15 minutos)
  - Estiramiento de piernas: Extiende una pierna hacia adelante y toca los dedos del pie con la mano opuesta. Mantén la posición por 15-30 segundos y luego cambia de pierna.
  - Estiramiento de brazos: Cruza un brazo sobre el pecho y usa el otro brazo para presionar suavemente el brazo estirado hacia el pecho. Mantén por 15-30 segundos y luego cambia de brazo.
  - Giro del torso: Coloca las manos en la parte posterior de la cabeza y gira lentamente el torso hacia la derecha, mantén por unos segundos, luego gira hacia la izquierda.
- Vuelta a la calma (5-10 minutos)
  - Respiración profunda: Siéntate con la espalda recta y respira profundamente por la nariz, mantén la respiración unos segundos y exhala lentamente por la boca. Repite 5-10 veces.
- Estiramientos suaves: Realiza estiramientos suaves para los músculos que hayas trabajado, enfocándote en la relajación y la reducción de la tensión.

Asistentes: adultos mayores institucionalizados.

REGISTRO FOTOGRAFICO





















































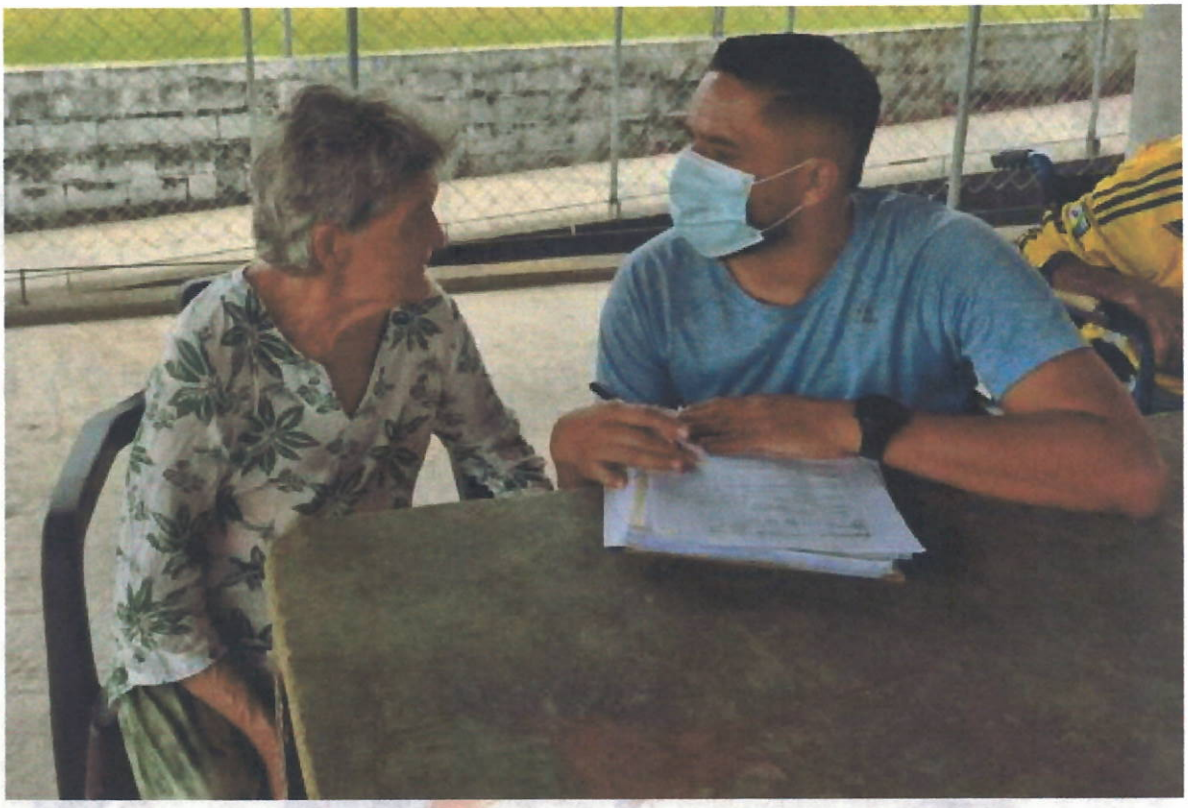






















CRONOGRAMA A EJECURAR

AREA: PROFESIONAL EN DEPORTES

Responsable de la actividad: DAVID ALEJANDRO RIOS

Actividad	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	3 ENERO	Sesión de ejercicio físico personalizado Que permite mejorar la movilidad articular
2	07ENERO	Generar un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, goce y disfrute de los beneficiarios en el marco del mes del adulto mayor.
3	10 ENERO	Disminuir el riesgo de accidentes en los adultos mayores, a través de un taller para evitar riesgos y caídas
4	16 ENERO	Sesión de mantenimiento muscular
5	21 ENERO	Sesión de ejercicio cardio vascular
6	24 ENERO	Sesión de ejercicio físico personalizado Que permite mejorar la movilidad articular
7	28	Valoraciones individuales
8	29	Sesión de ejercicio físico personalizado Que permite mejorar la movilidad articular

Responsable de la actividad:



Firma _____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

Pereira, 30 de enero de 2.025.

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

DEBE A:

David Alejandro Ríos Hurtado.

c.c 1.088.260.912

LA SUMA DE:
Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Pesos MCTE. ($3.924.000)

Por concepto de:

Servicios profesionales de actividad física, recreación y deporte.

Atentamente.



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
c.c 1.088.260.912
Tel: 3113029219

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1088260912
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2024-12-23
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1088260912
NOMBRE EMPLEADO	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31994576
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2024-12
PERÍODO SALUD	2024-12
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.320.000	0,1600000	$ 691.200	$ 0	$ 0	$ 691.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.320.000	0,1250000	$ 540.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.320.000	0,0243600	$ 105.300	3861001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 691.200	$ 540.000	$ 105.300	$ 0	$ 1.336.500

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1088260912
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-02-03
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1088260912
NOMBRE EMPLEADO	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	32379005
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2025-01
PERÍODO SALUD	2025-01
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.139.200	0,1600000	$ 502.300	$ 0	$ 0	$ 502.300	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.139.200	0,1250000	$ 392.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.139.200	0,0243600	$ 76.500	3661001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 502.300	$ 392.400	$ 76.500	$ 0	$ 971.200

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 133

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO				
Nit	1.088.260.912-8	**Teléfono**	(036) 3113029219	2025-02-02	2025-02-02
Dirección	VIA ALTAGRACIA ALEGRIAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TEMPORALES SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPORTES ENE 30 2025	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-02-02 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 6eae9eed1d168ee4f86b816add7b1710056bbd8331d31fd3dd25547ee1a8636dceacd8872dc4853f0eab1eeb468ccc0e